ACTA No. 1657

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE CEVALLOS DEL TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los tres días de marzo del 2020, siendo las 9H00 se da inicio la presente sesión Ordinaria **Sr. Alcalde** Muy buenos días mis estimados compañeros Concejales, compañeras del Cantón Cevallos sean bienvenidos, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Convocada para el día de hoy, esperando pues que todo los puntos y los aspectos que se trate sea en beneficio de nuestro cantón, por favor tenga la gentiliza Señorita Secretaria de dar lectura a la convocatoria correspondiente y posteriormente se constate el Quórum Reglamentario, previo a esto les pido mil disculpas por el atraso correspondiente estuve atendiendo a unos ciudadanos y hay que dar prioridad a la gente nuestra, muchisimas gracias, tenga la bondad señorita Secretaria **Sra. Secretaria** Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros funcionarios, señoras invitadas a esta reunión, procedo a dar lectura la convocatoria, que dice lo siguiente: Cevallos 28 de febrero del 2020, CONVOCATORIA Se convoca con carácter legal a los señores Concejales a la sesión Ordinaria de Concejo Municipal a realizarse el día martes 3 de marzo del 2020 a las 9H00 en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos, de conformidad con el articulo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización con la presencia de los siguientes señores Concejales, **Ab. Mario Aguilar** Presente, **Lcdo. Geovanny Cáceres** Presente, **Econ. Katherine Guevara** Presente, **Ing. Walter Jácome** Presente, **Ing. Carlos Soria** Presente y los funcionarios, Ab. Viviana Pazmiño, Procuradora Síndica (E) Mg. Aracely Silva Jefa de Cultura, existiendo el quórum reglamentario para la presente sesión Ordinaria **Sr. Alcalde** Existiendo el quórum reglamentario, por favor señorita Secretaria, tenga la bondad de dar lectura al orden del día: Así procede la Sra. Secretaria. **1.** Recepción en Comisión General de la Señorita Ximena Lucia De la cruz Villacis, quien expondrá sobre la emisión de guías en la plaza de cerdos. **2.** Conocimiento y aprobación del Acta No. 1656 de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Cevallos, de fecha 26 de febrero del 2020. **3.** Conocimiento del Of. de fecha 26 de febrero del 2020, suscrito por el Sr. Ambrocio Sánchez y otros moradores del Caserío Agua Santa y la Florida, quienes agradecen por los beneficios recibidos con el proyecto de Alcantarillado. **4.** Conocimiento del Memorando GADM-DOP-2020-026, de fecha, 26 de febrero del 2020, suscrito por los señores Concejales Ing. Walter Jácome, Lcdo. Geovanny Cáceres y la Ing. Elizabeth Abril Técnica Ambiental, sobre la reunión de trabajo mantenida con el Ing. Paúl Santana, Gerente de la Empresa Pública Municipal Mancomunidad de Aseo Integral de los Cantones Patate y Pelileo EMMAIT-EP. **5.** Conocimiento del Of. No. 060 DCDS-GADMC-2020 de fecha 26 de febrero del 2020, suscrito por Aracely Silva Jefa de Cultura, con la intención de entregar las alegorías metálicas que se encuentran en el Mega-Infocentro, a la Universidad Técnica de Ambato (Facultad de Agronomía), a fin de realizar un proyecto en la Cascada de Jun Jun. **6.**

Conocimiento del Of. No. 067 DCDS-GADMC-2020, de fecha 26 de febrero del 2020 y Aprobación del Proyecto del XXXIV Aniversario de Cantonización "Tradición e Interculturalidad Cevallense" hasta ahí e orden del día Sr. Alcalde Señores Concejales tenga la bondad está a disposición el orden del día **Sr. Alcalde** Señores Concejales tenga la bondad está a disposición el orden del día, Uds. de pronto pueden hacer alguna sugerencia, recomendación, cambios o se da por aprobado el orden del día, tengan la bondad **Ing. Walter Jácome** Mociona que se apruebe, **Sr. Alcalde** Hay una moción del compañero Walter Jácome que se apruebe el orden del día, apoya la moción la **Econ. Katherine Guevara** **Sr. Alcalde** Hay apoyo a la moción por parte de la Economista Katherine Guevara, tenga la gentileza señorita Secretaria de proceder a la votación por favor, **Sra. Secretaria** Procede con la votación correspondiente: Ab. Mario Aguilar Que se apruebe, Lic. Geovanny Cáceres Que se apruebe Econ. Katherine Guevara Que se apruebe, Ing. Walter Jácome Que se apruebe, Ing. Carlos Soria Que se apruebe el orden del día. El Concejo Municipal por unanimidad Resuelve aprobar el orden del día **RESOLUCION 40-2020** **El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del día, para la sesión ordinaria del día martes 3 de marzo del** 2020 DESARROLLO DE LA SESION **Señor Alcalde** Una vez aprobado el orden procedemos con el primer punto del orden del día **PRIMER NUMERAL** Recepción en Comisión General a la Señorita Ximena Lucia De la Cruz Villacis, quien expondrá sobre la emisión de guías en la plaza de cerdos.-

Petición para ser recibida en la sesión de Consejo
21-02-2020

Cevallos, 21 de febrero de 2020.

Sr.

Economista Luis Barona

ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS

Presente.

De mis consideraciones

Yo, Ximena Lucia de la Cruz Villacis, portadora de la Cedula de Identidad No. 180508447-0, me dirijo a Ud. Con un saludo respetuoso y los deseos de éxitos en sus actividades.

A la vez que solicito de la manera más respetuosa el uso de la palabra en una reunión que usted señor Alcalde presida con el pleno del Consejo, para agradecerle la oportunidad de haber podido trabajar en la emisión de guías, en la plaza de cerdos, y a su vez para comentarles algunas sugerencias que los usuarios de esa feria y mi persona las realizamos para el correcto manejo de esta feria y de la administración.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, expreso mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Ximena Lucia De la Cruz Villacis

C.I. No. 180508447-0

Celular No. 0996319289

RECEPCION DE DOCUMENTOS
GAD MUNICIPAL DEL
CANTON CEVALLOS
HORA 12:07 21 FEB 2020
FIRMA RESP.

Sr. Alcalde muchísimas gracias muy buenos días, sean bienvenidas a las órdenes, les agradecemos infinitamente la información, según el oficio emitido, nos pretende ilustrar muy agradecido más bien, y está a disposición suya, tenga la gentileza. **Señorita Ximena Lucía De la Cruz Villacis**.- Muchísimas gracias señor Alcalde, señores Concejales, señores funcionarios, deseándoles éxitos a todos y cada uno en sus delicadas funciones, nos hemos hecho presente el día de hoy con mi hermana Liliana de la Cruz, para exponerle sobre el tema de las guías de la movilización en la plaza de porcinos, esto empezó porque Eduardo Tiban

nos buscó, por cuanto existía muchas irregularidades en la plaza de porcinos, esto se refiere a que normalmente la guía debería haber sido cobrada a un dólar, que consiste que el cliente viene, le indica su número de cédula, y a su vez indica cuanto animalitos va a mover para vender en la plaza, para que eso sea retirado de su cuenta, este proceso se debería ser cobrado 1 dólar, me menciono en un principio que las chicas han estado cobrando 1.50 USD hasta dos dólares razón por la cual habido inconformidad y molestia de los usuarios, y nosotros hemos estado tratando de hacer las cosas bien, y a su vez esto también es una fuente de trabajo, así sea por un día para nosotros debido a esto hemos estado yendo, pero que es lo que sucede desde el primer día que llegamos, siempre habido quejas diciendo señorita yo tenía tantos cupos en el sistema pero ya no hay, sabe que yo tenía unos veinte cupos pero ahora ya no tengo ninguno, o había gente que tenía 2, 3 cupos y ahora ya no tiene ninguno, entonces nosotros nos íbamos empapando de cómo era realmente la situación, para ir explicando de cómo funcionaba el sistema, el cliente viene y le da su número de cédula, es el usuario y la clave, entonces ahí se guardan el número de cédula, pero viene otra persona que no tiene sus datos en el sistema y le dice, sabe que señorita yo le pago lo que sea pero ayúdeme, y que sucede vienen estas señoritas, que como ya tienen guardado estos números de cédulas, le dicen sabe que esto le cuesta 5 dólares si Ud. desea, y le dan, y por eso es que esa otra persona cuando va a revisar sus cupos ya no tiene, entonces esas personas vienen a realizar el reclamo a nosotros y nos dicen es que Uds. nos han sacado y eso es lo que ha sucedido, nosotros siempre hemos hecho todo por lo legal, y vino justo un señor y dice sabe que ayúdeme, me da el número de cédula y la papeleta, y yo le ayudo, pero viene la mamá de estas chicas, me hace tremendo escándalo y me dice no, es que Ud. le vendió la guia, porque donde nosotros se acercó y el señor no tenia nada, y justo gracias a Dios se le había quedado el papelito de la guía del día anterior del señor, y le digo él me da esto y justo vino la Ingeniera Abril y me dice Ud. le ayudo al Sr.? le digo si, y le comparo con la guía anterior que ha sacado, y le digo está es, y comparamos en el sistema y el Sr., si tenía el cupo, razón por la cual yo le emití la guía, y la señora me hiso el escándalo diciendo que soy yo la que estoy emitiendo la guía, y le dije que no era cierto, le llamamos al Sr., y él le dijo este es mi número de cédula estos son mis cupos y la señorita me ayudó, pero la señora se puso hacer un escándalo frente a todas las personas, yo le aclare el punto y la señora se cerró, luego salió el papá de las chicas y me amenazó en frente de todos los señores revendones **Sr. Alcalde** Perdón para que continúe, porque esto está siendo gravado, esto que se refiere, a que tiempo es, a que fecha, esta semana o la pasada **Srta. Ximena De la Cruz** Retoma la palabra, este problema se dio hace unos 4 meses Sr. Alcalde, Sr. **Alcalde** Le pido que vaya puntualizando con fechas, lo que pasa es que hubo una denuncia ante Agrocalidad y queremos con esta grabación que se está dando, poder utilizar como instrumento legal y Ud. sea la responsable, porque Ud. está indicando lo que ha sucedido por eso quisiera que se puntualice bien con fechas hace un mes atrás, hace quince días, esta semana, sigue agrediendo y todo lo que sepa, con eso incluso para tomar decisiones, como autoridad, o como Concejo, tomar decisiones en separar o lo que pueda darse, porque agregando un poquito más no somos dueños prácticamente de la plataforma, ni de este proceso, este proceso lo maneja

prácticamente Agrocalidad, Ud. lo sabe, tenga la fineza ahora si continúe Srta. Ximena de la Cruz, acogiendo sus palabras, más o menos en un lapso de 3 o 4 meses la Sra., me cogió y me dijo, si mis hijas hacen todo bien, todo por lo legal y no es justo que aquí no les dejen trabajar, y le dije señora si Ud. hubiera hecho todo legal, no estuviera vendiendo las guías a la gente y no les estuvieran estafando, yo ni siquiera hubiera pisado este lugar, y el Sr. Se acercó y me dijo en frente de todos los revendones, pese a que la señora ya me hizo ver mal, me dijo el Señor, tú cuídate que no sabes lo que te va a pasar, porque no creas que vas a quedar tranquilota, y yo te estoy viendo todo, y a parte que la Sra., me dice, si me da vergüenza decir en estas palabras lo que la señora me dijo Uds. dos con los mismos del Municipio son los mismos revueltos, y lo que al Sr. Le dije es si algo me llega a pasar Ud. es el responsable y me salí, y desde ahí el Sr., ni siquiera me saluda, nosotros hicimos la instalación de la luz para poder trabajar, él coge ni siquiera pide, bueno nosotros no hemos dicho nada, seguimos tratando de laborar, cuando viene otra vez esta chica y a la gente que está en nuestro puesto viene a sacarles para que la hermana siga haciendo, trabajan entre dos, la una digita, la otra atrae a la gente y parece que todo es un amarre ahí, porque los revendones son los que cogen las guías y la Sra. también coge las guías les ayuda a las hijas, hace un mes vino un señor y me da el número de cédula y me sale usuario inactivo, y le digo yo no puedo hacer nada, y me dice, no señorita ayúdeme, yo no sé lo que tenga que hacer pero ayúdeme, y yo le digo yo no le puedo ayudar este es un caso, en otro caso hay gente que no sabe leer ni escribir y no tienen idea de cómo funciona el sistema y ellos dicen señoritas que hago necesito ingresar al sistema y nosotros no podemos hacer nada, entonces van primero donde ellas, a ellas poco o nada les interesa, ellas dicen sabe que si quiere le cuesta 5 dólares y yo me quedo sorprendida, y me dice el Sr. Sabe que ella me está queriendo cobrar 5 dólares que hago señorita, por un chanchito que quiero ingresar 5 dólares, esto se viene dando casi todas las semanas con las personas de la tercera edad y los Salasacas, entonces ellos dicen yo no sé porque se dan estas cosas, antes se criaban los chanchitos y se venía a vender, yo no entiendo porque a nosotros que trabajamos diariamente, ellos no sigan poniendo tantas trabas y a veces tienen que regresarse con los chanchitos o la otra que tienen que pagar los 5 dólares, más el 1dólar 70 centavos del piso y eso más la carrera, si es que no lo vende tiene que regresar, es otra inversión perdida, entonces eso le ponemos en conocimiento Sr. Alcalde, y hace unas tres semanas exactamente seguíamos tratando de laborar y resulta que la chica viene y le empuja a mi hermana, ósea la idea es coger o cogerse la guías y por los aires le arrancha el certificado de vacunas, y a mi hermana le ha empujado, entonces mi hermana se ha puesto dura, porque no está bien que hagan eso , y como todo es amarres entre los revendones, hace un mes no vinieron las chicas y nosotros pudimos sacar 40 dólares, entonces representa algo la inversión las carreras, pero los otros días que se saca 7 o 8 dólares y de ahí toca pagar las carreras a la casa y encima de eso que las chicas se porten así porque nosotros no hemos mezquinado la luz y no hemos hecho ningún tipo de escándalo para que ellas nos amenacen, sin embargo tratamos de seguir yendo ayudar y dar un servicio a la gente cobrando un dólar, ahora que ya tienen el permiso, ellas dicen ya estamos haciendo por lo legal, pero si las personas vienen primero donde nosotros y le

negamos, y luego ellos van halla entonces ellas también ya le niegan, pero saben que no tienen y van directo donde ellos les cuesta 5 dólares, hace tres semanas exactamente llegó una señora con 4 chanchos y me dice señorita ayúdeme véndame yo no tengo ningún sistema, entonces yo le dije , yo no le puedo ayudar, y como vino primero hacia mi persona y le dije que no le puedo ayudar, porque halla la señorita me cobraba 5 dólares y me dejaba ingresar, entonces dígale a la chica que le ayude, pero como ya le vio que estaba conmigo, entonces ahí le negó, entonces a la señora que le toco, vender afuera, entonces en que nos vamos a quedar, nuestro punto aquí, primeramente darles las gracias señor Alcalde por habernos permitido laborar en este sitio, tratar en algo ayudar a la gente que no siga siendo estafada, y por qué también por medio de este día de trabajo nosotros también podemos aportar con algo en casa o para nuestros gastos y realmente si ha sido una ayuda. Le doy la palabra a mi hermana gracias por la atención señor Alcalde, señores Concejales **Señorita Liliana De la Cruz**, Buenos días señor Alcalde, señores Concejales y demás, si hemos venido trabajando y yo le dije a mi hermana vamos y expresamos nuestro agradecimiento por la apertura que nos dieron aquí, en tiempo del Sr. Guerrero nosotros estábamos trabajando, y en ese tiempo que el finado Edu, que en paz descanse nos solicitó para acércanos y trabajar en la plaza de cerdos, hemos trabajado de la manera correcta, pienso yo que se sale y se trata de ayudar a los demás también, pero no es lucrarnos del bolsillo de los demás que no tienen, aporto lo que me dice mi hermana, hay mucha gente que de pronto necesita que se sociabilice en cada sector la importancia, que es de ser vacunado el cerdito, para que tengan una cuenta y no salir de pronto a vender sin tener la cuenta en Agrocalidad, ahí preguntan cómo se puede hacer, entonces ahí les instruyo a la gente, pero hay mucha gente que viene a vender su chanchito y no tiene cuenta, nosotros no podemos ayudar dándole cuenta de nadie, porque cada quien es dueño de su cupo, lamentablemente mi hermana es la persona que digita, pero soy yo la voy a ver las guías en cada carrito que viene, a veces nos toca cruzar la calle y preguntar si necesita la guía, porque hay personas que ya llegan con la guía y lamentablemente, desde el principio siempre me han empujado, siempre me han arranchado, porque uno no se sabía cómo se manejaba este asunto, lamentablemente la semana que falleció Eduardo y una semana después nosotros no trabajamos, entonces nos acercamos nuevamente a trabajar y fueron varias personas que dijeron gracias a Dios ya regresaron Uds. esto era terrible 5 dólares que yo tenga que pagar por no tener una Cuenta en Agrocalidad, 1dolar 70 de piso más carreras, creo que no es dable que se esté dando esas cosas, las señoritas acá son muy abusivas y groseras, cuando nosotros venimos con una cuenta de varias personas que dicen tener las cuentas de los chanchos, dicen pero si yo tenía 17 chanchos la semana pasada y no he sacado nada, como me van a decir que no he sacado y era justo esas semana que nosotros no habíamos salido, nosotros tenemos la oportunidad de ver ahí el movimiento, entonces nosotros tratamos de que no se venda los cupos ahí y no es solo una sola persona son varias, nosotros somos dos personas muy ajenas al negocio de los cerdos y ahí trabajan muchas personas revendonas, la semana que las señoritas no salieron porque habían estado haciendo un papeleo, sacando los permisos de aquí, en esa semana lo que me dijo mi hermana yo le fui a llevar al señor el vende

todas las semanas y sale usuario inactivo, pero después nos dimos cuenta que el papá de las señoritas ha sabido repartir las guías adentro, yo puedo decir por fe y testimonio de un usuario de aquí de Cevallos, quien me dijo vea, halla están repartiendo las guías yo vi a raimundo y todo el mundo y nosotros afuera, si nosotros hacemos una guía de un dólar en 5 días 5 dólares, ellas venden una sola guía en 5 dólares, cuantas guías más venden, cuando las señoritas estaban en la parte del terreno creo que es del Sr. Mauricio Miranda, yo miraba como con el celular le ofrecían las guías, porque yo veo lo que un señor dice no tengo, y ella con la hermana les extendía las guías, yo no soy de las personas que están tomando fotos y decir vea aquí están dando, porque meterme con ese tipo de personas, que el día que le amenazaron a mi hermana yo estuve en la carpa blanca entregando una guía que había estado mal, entonces no estuve en el momento que le amenazaron a mi hermana, pero si tuve la oportunidad de llevarle al dueño de esa guía y decirle señorita Abril así están las cosas, aquí está el Sr. que tiene su cuenta, lamentablemente antes de que entre la señorita Abril, ya hubo la demanda que habían tenido con Agrocalidad y estaba el Ing. Guerrero, una persona discúlpeme, somos trabajadores y todo, yo no dependo del Municipio pero es una persona muy grosera, a nosotros venía y nos decía un dólar, un dólar eso es lo que tiene que cobrar, creo que no es la manera, porque yo no dependo del Municipio, yo le dije a mi hermana va una, va dos la tercera yo no me aguanto, en la segunda vez, yo llegue a mi casa y llore de la iras porque yo no me merezco ese trato, ahora ante todo esto señor Alcalde, yo si le agradezco la apertura que nos ha dado a nosotros de venir acá y aportar un poquito de lo que está pasando en la plaza de chanchos, no sé qué pasaría la semana pasada, por motivos de salud de mi hermana no pudimos salir y la verdad es un poquito tedioso regresar a un lugar donde lo miran mal, digo lo miran mal porque la mayoría de ahí son revendones y se llevan bien con las chicas, porque la siguiente semana que le dieron la amenaza a mi hermana toditos nos veían mal y toditos se fueron a ese lado, así si crea Sr. Alcalde sacamos 3 dólares después de haber pagado carreras, mi hermana ya no se fue a trabajar en Pelileo y sacar 5 dólares para repartir dos dólares y medio no es dable, somos gente de pueblo señor Alcalde, nosotros hemos dado nuestro voto a su favor, gracias a Dios salió Ud. y es nuestro Alcalde, y ahora hay una apertura de trabajo para gente que ni siquiera es de aquí, y afecta prácticamente a los Cevallense y a las pobres personas que vienen con sus animalitos y que por no tener una cuenta tengan que pagar 5 dólares y libre de eso tenga que ser empujada, y el día que me volvió a empujar yo si ya me paré dura y ella me reclamo, pero no me empuje, y yo le dije Ud. me respeta yo le respeta, Ud. no me empuja, yo no le empujo porque jamás me he portado mal con Uds. y desde ahí sinceramente yo regrese bien bajoneada y le dije no mamá esto no es dable, trabajar en un ambiente así es bien tedioso y en cualquier lugar que sea, cuando hay esas cosas es bien tedioso, yo muchas veces como le he dicho a mi hermana he corrido he cruzado la calle he ofrecido y les he preguntado tiene cuentita en Agrocalidad, cuando han tenido lo hemos ayudado, pero cuando no le hemos explicado y le hemos dicho que tiene que hacer inyectar, pero cuál es nuestra sorpresa que ya están adentro, eso es Sr. Alcalde y si es que hay alguna cosa algún proceder de nuestra parte, pues Sr. Alcalde estamos para escuchar y dar un nuevo enfoque a estos de las guías.

porque reitero nuestros agradecimientos por haber trabajado en esa plaza y si tiene que tomar algún otro correctivo, de pronto hablen entre Uds. y nos avisan gracias Sr. Alcalde señores Concejales. **Sr. Alcalde**, Bueno muchísimas gracias la verdad como la ley mismo realmente nos impide, el poder intercambiar criterios ideas, la ley dice recibir en Comisión general y luego tendremos que esgrimir acá en el seno del Concejo, lo único que les puedo decir es que cuando las cosas empiezan mal, y no se las hacen como se las deben hacer terminan mal, yo apreciaba muchísimo a don Eduardito fue uno de los mejores y lo he dicho públicamente, uno de los mejores trabajadores que ha tenido el Municipio y lamentablemente Diosito le lleva y se nos fue pero creo que él al menos era un trabajador muy bueno como vuelvo a repetir pero jamás él podía llamar alguien para que trabaje o deje de trabajar o tomar atribuciones que de pronto no era de competencia de él finado Eduardito, con el mayor de los respetos, esto acarrea a que se genere estos problemas porque, porque si en su momento existía una denuncia, la persona que estaba ahí debía ser separada y poner a una sola persona, y como Uds. mismos lo dicen no existen recursos para repartirse entre dos, tres o cuatro personas, sino una sola persona, en su momento debía ser separado, pero bueno no entremos en cosas que no nos permite la ley, vamos a conversar con los señores Concejales, vamos a revisar esta situación yo si pediría si Uds. tienen algo puntual ponga la denuncia por escrito, porque en algún momento yo le había pedido a la Ing. Abril que me ayude con una denuncia por escrito para poder sustentarnos, porque verbalmente no se puede tomar decisiones, o decir Ud. por qué no es de aquí se fue, entonces yo le pido que me ayude con un documento bien sólido, vamos a conversar con los señores Concejales sobre este tema y para ver qué solución le damos. Muchísimas gracias, sean siempre bienvenidos las puertas del municipio estarán siempre abiertas para Uds. las veces que crean necesarias muchas gracias **Sr. Alcalde** Continua con el uso de la palabra, bueno compañeros Concejales, Doctorita Mario, tú conoces la parte legal, tu sabes que no podemos intervenir mucho en estas cuestiones de las Comisiones Generales, no sé si este tema lo tratamos muy particularmente o continuamos tratándolo aquí. **Ab. Mario Aguilar** Podemos tratar si así lo desean **Sr. Alcalde** Compañeros, yo si quería manifestar esto porque igual vinieron hacía mi persona y me dijeron que ya estaba otra persona y que las personas que se había ido es porque estaba cobrando 5 o 7 dólares las guías, entonces se les había separado, entonces si se les ha separado bien porque están perjudicando de pronto a los usuarios, yo no conocía el detalle prácticamente cómo se manejan esto de las guías, no entiendo muy bien y habrá que conversar con Agrocalidad, porque no está bien, si yo tengo un chanchito y no soy comerciante normalmente como puedo tener un código, una clave, un acceso directo, un chanchito tengo al año muy de vez en cuando y debe existir la apertura correspondiente para cuando quiera ingresar legalmente me den mi guía, mi ticket o lo que tenga que darme, de lo que yo entiendo las personas que no frecuentan la plaza ni conocen siquiera el tener acceso directo a la plataforma, en todo caso cuando me manifestaron esto que ya habían salido, pero luego vinieron dos señoritas a mi oficina y me indicaron de que les habían sacado ilegalmente y que todo una vida ellas han trabajado ahí, llame al Ing. Nelo y le pregunte qué hay de realidad en esto que toda una vida han sabido hacer esta

actividad, y me dijo si así es, luego se le dio una oportunidad a una Cevallense que venga también, de ahí ellos se retiraron, cosas así que no habían términos puntuales, en vista de esto que me dijeron todo una vida y no soy nadie para mandar sacando porque simplemente no es de aquí de Cevallos y es de otro lugar, entonces dije debe cumplir con la normativa legal, si Ud. ha estado todo una vida donde está su permisos, patentes o lo que tenga que sacar para funcionar y realizar su actividad económica que la está realizando, si pero nunca me habían pedido, entonces dije si tiene que sacar, saque regularice y listo, entonces en ese sentido se ha trabajado, cuando le dije a la Ing. Abril que me presente por escrito la denuncia, nunca lo hizo, nadie se atreve a denunciar nada, y por lo tanto no se puede tomar criterios como digo basado en simples ideas, o en simples comentarios, pero si me da mucha pena de la Sra. y más siendo Cevallenses que sean tratados de esa manera, jamás se podría haber pensado poner dos personas allí, debía haberse tratado como les dije a las personas que estuvieron acá legalmente como se debe, a ver las señoras no están dando buen servicio, simplemente se van, no se vuelve a emitir un permiso para ellos, porque ya hay otra persona, no se puede cuartar la libertad de trabajo a nadie, pero tampoco se puede poner a muchas personas, de tal forma que ni uno ni otro lleva nada a la casa, entonces bueno esperemos tomar la mejor decisión, y no sé, habrá que conversar con los técnicos que están ahí, en este caso con la Ing. Abril, el Ing. Nelo, más bien Uds. tienen la palabra. **Lcdo. Geovanny Cáceres,** Si sr. Alcalde compañeros Concejales, equipo Técnico como les va. Buen día, en base a la visita de las señoritas Cruz en esta Comisión General, cabe señalar que dentro de la Comisión de Servicios Públicos anteriormente también le hicimos llegar a Ud. Señor Alcalde un informe con las sugerencias que nosotros las habíamos puesto para que Ud. las revise, una de las cuales también contemplada el tema de que talves se permita la actividad, porque como está funcionando el tema de las guías, legalmente cualquier usuario, cualquier dueño de un animalito tiene que sacar su guía un día anterior, en un centro de cómputo, en su casa, tiene su clave, su código tiene número de cédula, saca esa guía y pues con esa guía, sale y se traslada, no fuera necesario que nadie esté haciendo cola estar comprando guías ni nada de eso, pero a la final esto es una ayuda que se les puede dar a la gente, pero la verdad muchas personas no manejan este sistema informático, este tipo de cuenta, entonces para ellos se les ha hecho más fácil y se han acostumbrado a llegar a la plaza y piden que se les ayude sacando la guía, personas que si tienen cuenta y tienen cupos, le sacan la guía y solamente ahí ingresan, entonces ya había esas molestias se había recorrido esos sectores, igual le hemos hecho esa solicitud, si hay algún inconveniente o alguna denuncia que lo hagan por escrito, hagan llegar la sugerencia si algo está funcionando mal, pues una de las sugerencias que no ha llegado por escrito, lamentablemente las chicas que estuvieron trabajando en un inicio ahí, ellas prácticamente cobraban 5 dólares por una guía, una guía que en la mayoría de lugares les cobran un dólar, es un servicio que se los podría brindar para ayudar a la gente para que ingrese con sus chanchitos, pero ya había esos inconvenientes en las ferias, y lo peor de todo es que en alguna ocasión la gente señalaba, que porque el Municipio estaba cobrando los 5 o 6 dólares por guía, y ahí les acotamos que el Municipio no cobra ningún dinero

prácticamente señalaron que están cobrando los 5 o 6 dólares y eso era para el Municipio, les aclaramos y les explicamos cual el proceso que ellos deberían hacer para no pagar acá afuera, entonces bueno pero la gente siempre es un poquito mal acostumbrado y siempre esperamos hasta el último incluso llegar a la puerta misma de la feria para ahí nuevamente ir y pagar una guía, ya hubo este inconveniente, hubo un informe que le presentamos a Ud. sugiriendo de que ya había. en base a las chicas de aquí de Cevallos, el finado Eduardo Tiban el vio la situación por ahí vimos la molestia y por ahí sugirió también que sean las personas del sector las que trabajen de una manera correcta sin afectar a nadie porque los cupos también era la molestia de muchos de los usuarios, como no voy a salir de aquí si yo tenía 20 cupos, tenía 5 cupos, tenía 7 cupos y ahorita me dicen que no tengo guía y no puedo salir con mis animales, y había el problema por los mismos usuarios que quedaban dentro de la feria sin cupos y entraban con 7 o 10 cupos a la feria, entonces ahí si yo quiero recalcar en algo Sr. Alcalde, muchas de las veces decimos nosotros debemos apoyar a la ciudadanía y darles esa tranquilidad, prácticamente yo no le pediría una denuncia a las compañeras, porque ellas están dando su punto de vista y están exponiendo a un tema que si hemos dialogado también con las chicas que si son un poquito complicadas de tratar, entonces en primer lugar más bien señor Alcalde, a las chicas ellas han hecho lo que cualquier ciudadano podía hacer explicar y exponer su posición, porque ya hubo algunas quejas de que ellas estaban haciendo el mismo tema de las chicas en mención, entonces en este sentido más bien aplaudir la acción de las chicas y ya como Municipalidad creo que estaría en nuestras manos, nosotros emitimos un informe claro y Ud. puede acogerlo, puede desvirtuarlo, es un tema que Ud. directamente lo puede resolver, pero en este sentido hubo también un informe que estuvimos revisando, un pedido más bien de que no se les extienda el permiso de uso del suelo a las chicas que estaban solicitando, por los inconvenientes que se venían presentando con los usuarios, en vista de que ya hay una persona que está generando las guías, apoyando a la ciudadanía en este sentido, entonces simplemente fue una sugerencia de nuestra parte al trabajo que se había hecho en el territorio, en el campo en la misma feria, entonces yo más bien agradecería el tema del trabajo de las compañeras, bueno ahí también ya no está aquí la compañera Comisaría ella también sabe muy bien del movimiento que se está dando en la feria, incluso a veces ha faltado por nosotros como Concejales hasta donde nosotros podemos llegar, pero si un poquito de las autoridades de control que conocen de las situaciones y muchas veces yo no sé no han expuesto o no han dado a conocer su punto de vista, en base a la experiencia y al trabajo que ellos han tenido y saben muy bien el inconveniente que se sigue dando y se va a seguir presentando con esta situación, ahora ya no hay este pequeño filtro que lo hacían estas chicas, ahora lamentablemente van a darse casos complicados en este sentido, entonces ahí nada más para recordar un poquito dentro del informe que le hicimos llegar como Comisión, sobre este mismo punto Sr. Alcalde. **Sr. Alcalde** Muchas gracias compañero Concejal, como vuelvo a manifestar, que las decisiones las tome como autoridad, jamás va a hacer vinculante a un informe, sugerencias y recomendaciones que pueden dar cuando se presente actos judiciales o represarías en contra el que emite la decisión, en este caso esta decisión que en algún momento adopte permitirles que

se legalicen, quien asume la responsabilidad es mi persona y no Uds. cierto Uds. tienen de pronto unas recomendaciones que hicieron y que no crean que no las he observado, pero cuando pedí un informe al Ing. Nelson Guerrero, cuando pedí un informe a la Ingeniera Elizabeth Abril, sustentado en esos 5 dólares porque esa era la fuente fundamental para poder indicar que aquí no debe permitir esa clase de corrupciones, pero cuando pedí que me sustenten eso ninguno me sustento, entonces yo no puedo basarme en supuestos porque como digo las responsabilidades sobre decisiones presentadas o adoptadas, la responsabilidad netamente la carga mi persona y por ello no puedo sustentarme en simples hechos, como no voy a respaldar a nuestros Cevallenses, como no voy a respaldar a una persona que es de aquí de Cevallos, en vez de respaldar a personas que por más actividad que por años hayan venido haciendo, pero si han venido incumpliendo una normativa legal, debemos dejarlo un lado, debemos dejarle, pero siempre sustentado o basados en algo, cuando nos fuimos a la audiencia con el Abogado que nos llamaron de Agrocalidad, debíamos sustentarnos en muchas cuestiones legales documentos, cuestiones técnicas, hubo este tema de que se ha estado manejando mal la plataforma, de que habido adulteración de guías y todo eso, ahí quien me defendió nadie solito, el técnico correspondiente incluso con la carita de que ya voy a llorar y se acabó, entonces ahí en ese sentido si hay una responsabilidad muy grande que hay que asumirlo y desde luego yo voy hacer que se empiece un proceso de investigación o un proceso incluso de detective, para que realmente establezca este tema, porque siempre se manifiesta difícilmente la persona que empezó hacer algo fraudulento difícilmente olvida, y siempre lo van a seguir haciendo como Uds. lo dicen, entonces la responsabilidad del técnico es tratar de sorprenderle y donde le sorprendamos eso no quiere decir que porque se ha dado un permiso no es irrevocable hasta donde yo sabía, si no cumple con la normativa legal eso se revoca de inmediato se acabó y se fue y no pasa nada pero con denuncias con argumentos legales, vea ahora hay una denuncia en firme de la señorita, primera vez que existe una denuncia así que tampoco lo podemos por mas gravado que esté, tampoco lo podemos utilizar, porque puede existir represarías de esas personas que no sabemos qué clase de personas son, y cuales son su comportamiento, puede haber represarías contra la señoritas, puede haber desgracias y eso no se puede provocar nosotros, entonces este instrumento o esta denuncia que tenemos aquí verbalmente que está gravado no puedo utilizarlo todavía, o no puedo hacerlo uso, porque iría en contra de las dos personas que vinieron, sería un irresponsable en este sentido, entonces piensen compañeros Concejales que voy a trabajar en esto, hoy que ya veo de la persona que sufre en carne propia, viene y dice palabras como debe decirlas, ahora si hay una fuente para seguir investigando, seguir analizando y buscando alternativas de que estas personas que están actuando mal separarles nada más, ojala más adelante yo lo más urgente posible podamos hacer pero entenderán que se debe dejar que pase unas 2 o 3 ferias hasta lograr enfocar claramente este tema, eso es lo que les puedo manifestar mis compañeros Concejales, **Ing. Walter Jácome** Señor Alcalde compañeros Concejales, compañera Técnica, compañera Secretaria, voy a tomar un poquito de la palabra de la parte final suya, es cierto es una responsabilidad suya, Ud. lo ha tomado la decisión, pero lo que no comparto es cuando dice me

dejaron solito, yo particularmente compañeros me vengo a enterar ahora que hemos tenido una demanda con Agrocalidad, lo mínimo que debía haber hecho poner en conocimiento de la Comisión para poder acompañarle sugerirle, ya que los técnicos como que lavan las manos no quieren asumir, pero hay una comisión, entonces la Comisión el compañero Geovanny lo manifestó hicimos un informe y lo que Ud. dice es cierto, yo tampoco me dejo convencer, ni tampoco me llevo porque me dicen, cuando yo hice un ejercicio, y me imagino que Ud. lo va hacer con unos de los técnicos, porque así mismo mencionaban, me acerque con un familiar mío y le dije, acérquese y dígale que no tiene el ticket, en realidad la señora dijo encantado de la vida no pasa nada 5 dolaritos y en función a eso sin embargo se hizo el informe, las cosas se le debe decir frontalmente, porque el técnico sabía bien lo que sucede los problemas que se acarrea, yo no sé porque o que compromiso tienen, sin embargo ellos se dieron los modos de estar y permanecer ahí, y lo que si les debo compartir compañeros Alcalde, en algún momento estaba como inquieto, por entrar a conversar también estos temas, pero se me olvidó, pero también decíamos si hacíamos la sugerencia y luego lo desvirtúa, porque puede decir pero quien es la comisión, yo soy el que tomo la decisión, yo sin embargo esas palaras fue repetidas halla en la plaza, entonces a uno le deja sin piso sinceramente, dije si tiene toda razón es la verdad, esa es la parte legal, entonces ahí si compañero yo si le pido muy comedidamente que se vea ese tema porque independientemente todos tenemos el mismo derecho al trabajo, pero lo que sí, no fue una responsabilidad del finado Eduardo Tiban, fue una responsabilidad de la Comisión y del técnico porque quien le pidió que vea una persona para un poco apalancar este trabajo medio turbio que se venía llevando fue el técnico con la comisión, porque además no tenía ningún vínculo de relación laboral con la institución, es un servicio muy aparte, entonces ahí la Comisión con el técnico que sugerimos, me da tristeza cuando el técnico no afronta y no asume y diga si sabe que yo veía estas irregularidades y hay que corregir, el técnico con la comisión fue quien le pidió al Sr. Tiban que vea a esas personas, ahí debo dejar muy claro, pero el Sr. Tiban no asumió funciones que le competía, el mas bien lo hizo por un pedido nos hizo un favor lo hizo, eso sí quisiera que quede claro, en todo caso quienes deberíamos asumir los errores por haber tomado esta decisión sería la Comisión y el técnico **Sr. Alcalde** Exactamente compañero perdóneme con el mayor de los respetos, lo que Uds., hace un rato acaban de decir que hay un informe de la Comisión que no se tomó en cuenta, tiene toda la razón, pero lo que acaba de decir hace un momento es algo garrafal, perdóneme la Comisión el técnico por más técnicos que sean no pueden tomar decisiones que no les competen y ese es un tema muy independiente, si no llegan acá tomen las decisiones, son libres de hacer los que Uds. desean, pero vean a donde acarrea las consecuencias, a donde vienen, ya vienen a la Alcaldía, vienen a la autoridad y una decisión que jamás lo había sabido, pero como digo no necesitaba saber en su momento porque era independiente, totalmente a parte del municipio, pero ahora que ha pasado, ahora vienen acá, ahora el Compañero Geovanny dice con justa razón hay que tomar en cuenta y consideración, Ud. siempre dice hay que proteger siempre al Cevallense, vea y a donde vamos llegando, entonces yo si les ruego son consecuencias actos que a veces pensamos que no van a influir en un

determinado momento pero influyen, por eso digo Uds. pueden disponer y hacer lo que gusten siempre y cuando no intervengan en las funciones administrativas del Municipio, pero el Técnico si es lamentable que él haya tomado una decisión sin haberme consultado previamente porque yo puntualmente dije don Eduardito no debía haber tomado esa decisión y en cuanto al informe está bien está ahí muy de acuerdo si se lo acogió o no lo acogió de mi parte, ya no es responsabilidad de Uds., el otro tema es que Uds. hayan formado la Comisión y el técnico ahí si me disculpan pero ya es criterio y decisión suya, ahora que vienen y arrastran contra el Municipio y mi persona, nos damos cuenta que la decisión fue mal tomada y eso es todo. **Ing. Walter Jácome** Permítame terminar mi intervención compañero Alcalde la decisión que tomamos no tiene nada que ver, con la decisión que entra acá a la institución, cuando se toma la decisión de darle el permiso de Uso del suelo a las señoritas, porque las señoritas de la Cruz que están pidiendo, ellas hicieron todo el trámite legal y les otorgaron el permiso del uso del suelo a las señoritas de Cevallos y no tiene nada que ver que de pronto nosotros hayamos ofrecido, si ingresaron a laborar es porque ya se les otorga un permiso, después de haber una sugerencia tanto de la Comisión como de la técnica, porque yo recuerdo también que la compañera técnica hizo un informe de que no es viable por los problemas que se viene dando, sin embargo de eso, como es su potestad compañero Alcalde, se toma la decisión ahí comienzan los problemas **Sr. Alcalde** A ver el tema de los permisos todo mundo debe sacar les guste o no y como no he conocido quien es, ni de dónde vino, ni porque vino, pues saque su permiso, y es más yo ni siquiera he manifestado de que debe o no debe sacar es obligación de cada uno, cuando viene la otra parte que ha venido haciendo actividad económica y durante muchos años y que nadie le ha exigido que saque sus permisos correspondientes, cuando viene y dice yo hacia esta actividad y porque me hacen a un lado, entonces yo le digo preséntame sus documentos, entonces no tenía y le dije que debe legalizarse, toda actividad económica debe ser perfectamente legalizada, cuando se desata este inconveniente, y le pido a la Ing. Abril que me presente o me sustente con documentos o que por lo menos presente una denuncia por escrito, jamás se lo hizo, entonces en que hay que basarse, así que nos es así las cosas de por qué dieron permiso, los permisos nadie da, los permisos es obligación de sacar de todos y de donde venga de parte de recomendados o no recomendados eso no es tan interesante aquí, si no que cumplan con la normativa legal que exige las ordenanzas nada más y se acabó el tema de que ahora no cumplan con sus funciones como debe ser, que pena ahí si revocará los permisos correspondientes **Econ. Katherine Guevara** Si señor Alcalde compañeros Concejales, compañera Técnica, señora Secretaria, muy buenos días, justamente hace unos dos meses antes de que fallezca el compañero Eduardo Tiban nosotros estábamos recorriendo con frecuencia la plaza de chanchos, en donde recorríamos y tratábamos de ver de cómo se manejaban las cosas, porque es muy importante estar en el territorio para tomar cualquier decisión en el escritorio, es por ello que con la comisión de Servicios Públicos salíamos y frecuentábamos, y los comerciantes salían a vender su chanchito se acercaban hacia nosotros y ellos nos decían, vea es que aquí yo tenía 10 cupos y ahora ya no tengo cupos, que es lo que está pasando, y aquí me están vendiendo a 5, 6 dólares la guía así nos

venían a decir muchas personas de aquí de Cevallos y también eran comerciantes, me acuerdo que un día estábamos hecho círculo y se acercaron bastantes personas y se estaban quejando de la chica que ha sido de Pelileo y decían que la chica vendía la guía a 5 dólares, que ellos han entrado con 5 cupos y ahora solo tienen dos, y ahora como van a ser, justo en eso me acuerdo que habíamos conversado con la Comisión y nos preguntábamos que está pasando ahí, justo el compañero Eduardo Tiban dijo y justo las señoras de la Cruz de la parte de Vinces mas abajito están buscando trabajo, porque no se les da la oportunidad a la señoras de que vengan y se pongan, porque la calle es de todos y la verdad nosotros les había ido a buscar como habían sido conocido de don Eduardo las señoras y les habían dicho oigan Uds. por qué no se ponen aunque sea para un pancito han de sacar en el día, y las señoras bien interesadas vinieron y conversaron con nosotros, hicieron el trámite correspondiente, la idea era, que ellas hagan un trabajo transparente, un trabajo que no perjudique al Cevallense, al Comerciante a esa personita que se demora 6 o 7 meses que dura criar un Chancho y que no tengas problemas para después poder vender, que no tengan inconvenientes y se les pueda guiar de la mejor manera, las señoras sacaron todos los permisos y el problema inició cuando se pusieron a lado de la otra señora, la chica de Pelileo no tenía la documentación respectiva, entonces nosotros como Comisión sugerimos que se le acoja a la Sra., de aquí del cantón, dado que teníamos muchas quejas habladas de halla de la plaza de chanchos por ese tema de la duplicación de las guías, de que se les pierden los cupos de que les venden con sobreprecio las guías, es por ello que hicimos el informe para que no se les de el permiso del uso del suelo a la Sra., porque estaba prácticamente haciendo un daño a la gente que se dedicaba a la cría de chanchos, y como Ud. lo mencionó Sr. Alcalde o lo mejor como error puede ser personal y no le supimos manifestar a tiempo, lo que estaba pasando y a lo mejor es por ello, porque con una denuncia por escrito hubiese sido diferente, pero a veces también es responsabilidad de mucha gente que no quiere asumir esa responsabilidad, tantos los afectados como quienes lo hemos visto, lamentablemente lo palpe un día jueves justamente con la Comisión y don Walter se dirigió a un familiar y le pidió que se acerque a la carpa de la chica y que le diga que no tiene guía, y efectivamente le había dicho que no tiene ningún inconveniente en emitir la guía y que tiene un valor de 5 dólares, entonces ahí estaba la evidencia, pensábamos que no se iba a pasar a mayores y que a lo mejor la señora ya iba a trabajar de una manera transparente, yo tampoco conocía lo que le estaba pasando a la Sra., a tal punto que le ha sabido agredir ya físicamente, pero siempre los días jueves nos llamaba a quejarse de que le hacen malas caras, o que le está haciendo problemas reclamos y tanta cosa, y creo que la chica ya ha sido acostumbrada a ese tipo de tratos, y a la Sra. De Pelileo tampoco le conozco, pero para mi punto de vista este problema ya está dado, lo importante es que tenemos algo que ya dejar sentado en actas la denuncia de las señoras de la Cruz, y que es muy importante también hacer el seguimiento como lo ha manifestado el Sr. Alcalde para que estas cosas ya no se sigan dando, y después mañana más tarde no tener problemas en AGROCALIDAD, ese es mi punto de vista Sr. Alcalde **Sr. Alcalde** Yo le agradezco muchísimo creo que son palabras coherentes, son palabras que es como realmente debe manejarse, Uds., saben que ahora al

mínimo quiebre o que piensen que se les falta a sus derechos, y hay denuncias en la Defensoría del Pueblo y les comento que hay una denuncia, que ya les voy a compartir, porque simplemente ya se les ha dejado algunas tardes o algunas horas sin agua a una persona en especial a la Ing. Mónica Sevilla, hay una denuncia ante la Defensoría del Pueblo, indicando de que se está vulnerando los derechos, al no darles las 24 horas el servicio de agua, pongo como ejemplo porque quisiera que entiendan que no de actuar así por actuar simplemente porque ya me dijeron, como vuelvo a recalcar, Ud. las palabras que dio al principio son fundamentales , no se puede impedir que se ponga, a fin cuentas es la vía pública, lógico así es ahí se pueden poner dos o más personas, pero el tema es, por más vía publica que sea necesitan el permiso del Municipio y deben sacar, ahora como le impido el permiso del Municipio, cuando hay antecedentes hay algo de fuerza, de razón o documentación que me respalde, porque son cosas así ahora para tomar una decisión hay que pensar una y 10.000 veces, entonces muy agradecido por sus palabras y créame que voy a ser un seguimiento hasta obtener esta evidencia firme y puede ser en una o dos o tres semanas, si la otra semana se le sacado, simplemente se le revoca por el incumplimiento a la normativa y se acabó así es que les agradezco infinitamente las recomendaciones y valga la oportunidad por haber debatido esta partecita, muchísimas gracias compañeros luego de haber recibido en Comisión general a la señora y al a ver debatido un poquito está parte les agradezco y procedemos al siguiente punto por favor.- **Sra. Secretaria**.- De conformidad al Art. 31 de la Ordenanza que regula las Sesiones del Concejo, el Concejo procedió a recibir en Comisión General a las Señoritas Ximena Lucia y Liliana de la Cruz Villacís quienes hablaron sobre la emisión de guías en la plaza de cerdos, se procedido a escuchar y luego el Concejo debatió sobre el tema. **SEGUNDO NUMERAL** Conocimiento y aprobación del Acta No. 1656 de la Sesión ordinaria del Concejo Cantonal de Cevallos, de fecha 26 de febrero del 2020. **Sr. Alcalde** El Acta fue remitido a sus respectivos correos por favor compañeros Concejales si tienen algo que agregar, algo que se pueda haber hecho, alguna observación con gusto, sino para proceder a la aprobación correspondiente. **Ab. Mario Aguilar** Que se apruebe, **Sr. Alcalde** Hay una moción que se apruebe el acta compañeros Concejales apoyan a la moción? **Ing. Carlos Soria** Apoya la moción **Sr. Alcalde** Tenga la bondad Sra. Secretaria de proceder con la votación por favor **Sra. Secretaria** Procede con la votación correspondiente: Ab. Mario Aguilar, que se apruebe Lic. Geovanny Cáceres Que se apruebe Econ. Katherine Guevara Que se apruebe, Ing. Walter Jácome Que se apruebe, Ing. Carlos Soria Que se apruebe el Acta **RESOLUCION 41-2020 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 1656 de fecha 26 de febrero del 2020 sin ninguna observación** **Sr. Alcalde** Una vez aprobado el segundo punto del orden del día, Sra. Secretaria continúe con el siguiente punto **TERCER NUMERAL** Conocimiento del Of. de fecha 26 de febrero del 2020, suscrito por el Sr. Ambrocio Sánchez y otros moradores del Caserío Agua Santa y la Florida, quienes agradecen por los beneficios recibidos con el proyecto de Alcantarillado. -

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

2019 - 2023

Para: Sesión de Concejo.
Conocimiento
27-02-2020

Cevallos, 26 de febrero del 2020.

Señor
Economista Luis Barona.
Alcalde del cantón Cevallos.
Presente.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente le hago llegar un atento saludo, y a la vez augurándole muchos éxitos en el desarrollo de sus actividades que muy acertadamente lo dirige.

Nosotros beneficiarios del proyecto de alcantarillado queremos hacer extensivo nuestro agradecimiento por habernos tomando en cuenta en esta ocasión ayudándonos de esta forma para el bienestar de nuestros hogares.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

Ambrocio Sánchez.
C. C. 1801528165.

Roberto Sánchez.
C.C. 1803712700.

Marina Ramirez.
C.C. 1800040667.

Ángel Guevara.
C.C. 1801824846.

Segundo Mazabanda

Marco Chisag.

Mario Guevara
C.C. 1710806280

Freddy Guevara
C.C. 1802695013

Dina Guevara
C.C. 1714252333

Roberto Arevalo
C.C. 1803872249

Rubén Tutillo

RECEPCION DE DOCUMENTOS
GAD MUNICIPAL DEL
CANTON CEVALLOS
FECHA 10:42 27 FEB 2020

(03) 2-872-148
(03) 2-872-149
www.cevallos.gob.ec
municipio@cevallos.gob.ec
Felipa Real y Av. 24 de Mayo

Sr. Alcalde Compañeros en realidad ese oficio llegó, les hago partícipes a Uds., porque Uds. son quienes prácticamente son el núcleo de la administración y desde luego también para que conozcan porque siempre está el criterio de la gente de las obras que se va realizando, ya que hay, así mismo el criterio de personas que de pronto pueden venir hacia Uds. y mal informar o presentar sus quejas indicando de que no se está trabajando, y para que Uds. puedan responder con firmeza lo que se está haciendo en esta administración, hay el contento de la gente de las obras que son de servicios básicos y halla vamos apuntar para que todos vivan de una forma digna y si no tenemos que hacer ningún tipo de edificación, ningún tipo de construcción bueno realmente son estas obras que son visibles, son más para alentar políticamente y cosa que no me interesa en realidad, estas obras que quedan bajo suelo no se ve y por tanto siempre han manifestado así, de que estas obras no dan votos, igual no me interesa tampoco, si no sinceramente dar un buen servicio, dar una forma digna de vida a nuestra gente y halla apuntaremos incluso en este año y en el que viene, y si es que Dios y el pueblo me permite seguir aquí los cuatros años se enfocaran directamente a lo que es servicios básicos, estaremos enrumbando para halla, lo puse a conocimiento pienso que ya lo han conocido, si es que no hay ningún criterio que emitir podemos pasar al siguiente punto. **Ab. Mario Aguilar** Sr. Alcalde compañeros Concejales, Señora Técnica, compañera Secretaria, buenos días con todos, en vista del oficio enviado por los moradores del Caserío Agua Santa y de la Florida, yo creo sr. Alcalde y es mi criterio personal, que se debería hacer público en un medio de comunicación este agradecimiento que se hace al Concejo en pleno por las obras recibidas muy amable. **Sr. Alcalde** Bueno muchísimas gracias realmente yo siempre me manejado, lo que hace tu mano derecha, que no sepa lo que hace tu mano izquierda, pero en realidad hay una publicación ahora que me recuerda compañero Concejal, hay una publicación en el Ambateño si Uds. lo han revisado y causa mucha pena, porque precisamente gente del Agua Santa manifiesta que en esta administración no hay obra, yo les paso al grupo para que Uds. vean esta publicación que no hay obras cuando en este periodo que apenas tiene 10 meses se ha enviado recursos a lo que es alcantarillado para lo que es el asfalto de lo que es seguido la línea férrea, vinieron también a pedirme de que les ayude readecuando lo que es la Casa Comunal, en lo que es el piso, en lo que es los baños y se buscó recursos de donde no existe para apoyarles y ya van a empezar a trabajar, entonces bueno ese es el criterio, a veces pienso de que siempre va a ver ese resentimiento en la parte política no solo quienes participaron si no de quienes de pronto fueron aficionados y fueron partícipes que ciertos grupos lleguen y no llegaron, me da mucha pena porque eso ya deberíamos olvidar y trabajar siempre en conjunto pero lamentable hay este criterio ya les voy a pasar para que Uds. mismos lo analicen y lo vean y no hemos encaminado recursos realmente para publicitar esta clase de situaciones, pero agradezco su sugerencia compañero Concejal, más bien me siento complacido de que a un grupito les ha llegado y se sientan contentos con esta obra que hemos hecho nosotros como

administración muchas gracias compañero. **RESOLUCION 42-2020 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, SE RESUELVE, Dar por Conocido el Of. de fecha 26 de febrero del 2020, suscrito por el Sr. Ambrocio Sánchez y otros moradores del Caserío Agua Santa y la Florida, quienes agradecen por los beneficios recibidos con el proyecto de Alcantarillado. Sr. Alcalde** Podemos continuar con el siguiente punto señorita Secretaria **CUARTO NUMERAL** Conocimiento del Memorando GADM-DOP-2020-026, de fecha, 26 de febrero del 2020, suscrito por los señores Concejales Ing. Walter Jácome, Lcdo. Geovanny Cáceres y la Ing. Elizabeth Abril Técnica Ambiental, sobre la reunión de trabajo mantenida con el Ing. Paúl Santana, Gerente de la Empresa Pública Municipal Mancomunidad de Aseo Integral de los Cantones Patate y Pelileo EMMAIT-EP.-

Para: Sesión de Concejo
Conocimiento y autorización a suscribir un posible convenio con la EMMAIT-EP.
27-02-2020

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS
2019 -2023

Memorando GADMC-DOP-2020-026
Cevallos, 26 de febrero de 2020

Eco. Luis Barona
ALCALDE GADM CEVALLOS
Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente nos permitimos remitir el Informe de la reunión llevada a cabo con el Ing. Paúl Santana, Gerente de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones Patate y Pelileo EMMAIT-EP, llevada a cabo el día 21 de febrero de 2020, donde se trataron los temas de gestión de residuos.

Por la favorable atención que se digne dar al presente anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Walter Tacome
CONCEJAL

Lcdo. Geovany Cáceres
CONCEJAL

Ing. Elizabeth Abril
TÉCNICA AMBIENTAL

RECEPCION DE DOCUMENTOS
CANTON CEVALLOS
HORA 12:43 27 FEB
FIRMA RESPONSABLE

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS
2019 -2023

INFORME

Tema: Reunión EMMAIT-EP

Para: Eco. Luis Barona Ledesma
ALCALDE GADM Cevallos

De: Ing. Walter Jácome
CONCEJAL
Lcdo. Geovanny Cáceres
CONCEJAL
Ing. Elizabeth Abril
TÉCNICA AMBIENTAL

Fecha: 26 de febrero de 2020

Conforme el oficio circular No. 019-CG-FSO-20, de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por la Ing. Carmen Valle, en el cual da a conocer sobre el proceso de deslindarse del acuerdo para realizar la Gestión Integral de Residuos Sólidos de forma mancomunada. Durante la reunión de trabajo se tuvo la presentación de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones Patate y Pelileo (EMMAIT-EP), sobre los servicios que ofertan.

Por medio del presente nos permitimos poner en su conocimiento lo siguiente:

En virtud de lo expuesto se procede a coordinar una reunión con el Ing. Paúl Santana, Gerente de la EMMAIT-EP, llevada a cabo el dia 21 de febrero de 2020, donde se trataron los siguientes temas:

- ✓ Por parte de EMMAIT –EP se nos da a conocer la Gestión de residuos sólidos de los Cantones Patate Pelileo que realizan en la actualidad.
- ✓ Como parte de la Gestión se realiza el Aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, para lo cual cuentan con infraestructura necesaria (tratamiento de separación física).
- ✓ Se nos socializa sobre la Gestión de desechos hospitalarios, para la cual cuentan con recolección diferenciada así como disposición final adecuada y diferenciada como es el confinamiento de los desechos.
- ✓ Por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado se da a conocer sobre la problemática de disposición final de residuos sólidos del Cantón Cevallos, así como el proyecto de separación de residuos en la fuente.

(03) 2-872-148
(03) 2-872-149
www.cevallos.gob.ec
municipio@cevallos.gob.ec

(03) 2-872-148
(03) 2-872-149
www.cevallos.gob.ec
municipio@cevallos.gob.ec

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS
2019 -2023

- ✓ Se propone además la posibilidad de generar un convenio Interinstitucional para acceder al Servicio de Gestión integral de desechos hospitalarios, con EMMAIT-EP como Gestor Ambiental, en cumplimiento a la Normativa Ambiental vigente.

- ✓ En ese contexto también se propone trabajar en un futuro Convenio Interinstitucional para la Gestión de residuos sólidos de forma coordinada con EMMAIT-EP.

Conclusión:

Una vez llevada a cabo la reunión, se concluye que, para lograr un convenio entre el GADM CEVALLOS y EMMAIT se deberá determinar el PPC del Cantón Cevallos y actualizar el catastro con respecto a generadores de desechos hospitalarios, así como realizar un pre acuerdo político y remitir a EMMAIT-EP una solicitud de visita técnica por parte de la máxima Autoridad, el Concejo Municipal y técnicos afines.

Recomendación:

Por lo antes expuesto, se recomienda, bajo su mejor criterio, emitir un oficio suscrito por el Eco. Luis Barona, Alcalde del GADM Cevallos, en el cual se establezca la intención de ejecutar un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Gestión de Desechos hospitalarios y posteriormente Gestión de residuos sólidos entre EMMAIT-EP y el GADM Cevallos.

Adicional, que se solicite una visita técnica, dando a conocer así, el interés del GADM Cevallos en contratar los servicios de EMMAIT-EP.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ing. Walter Jácome
CONCEJAL

Ing. Elizabeth Abril
TÉCNICA AMBIENTAL

Ledo. Geovany Cáceres
CONCEJAL

Sr. Alcalde, Mas bien agradecer a la Comisión, a los señores Concejales que se acercaron e hicieron el contacto correspondiente y quisiera pues que de pronto nos hagan un pequeño resumen, una pequeña reseña del conversatorio de lo que de pronto pudieron auscultar o visualizar a simple vista en este acercamiento que han tenido, infinitamente agradecido pues y si logramos tener, visos de sacar provecho de este tema pues con gusto a ver si nos encaminamos por halla, tengan la bondad compañeros, **Ing. Walter Jácome** Muchas gracias compañero Alcalde compañeros, si en realidad habíamos visitado a EMMAIT, conjuntamente con el compañero Geovanny Cáceres y la compañera técnica Ing. Abril, pero obviamente habíamos pedido que se nos reciba por una exposición que se hizo de parte del compañero Gerente en el Frente Sur Occidental y veíamos una buena alternativa, al menos para nosotros en el tema del manejo de los residuos sólidos y específicamente en el tema del manejo de los desechos hospitalarios que nos podría dar un servició en esa parte nos recibieron el técnico como el Gerente específicamente en el tema de la gestión que se ha realizado, ahí pudimos auscultar algunos inquietudes nuestras, en primera fue en función a valores, cuanto nos costaría y si ellos estarían interesados en recibirnos, entonces se había toda la predisposición de parte de ellos, sin embargo el mismo día nos ofrecieron ir a la planta para conocer el tratamiento que lo daban, que cual era el mecanismo que arrojado como producto, pero ahí más bien con los compañeros que estuvimos ahí, decidimos más bien pedirles de favor, de que se nos recibiera otro día, para que podamos estar los 5 compañeros más el compañero Alcalde en una visita de los mecanismos del modo de operatividad en cuanto al manejo de los residuos sólidos, entonces hubo toda la predisposición y lo único que nos pedían es que le hagamos una cartita pidiendo que reciban para manifestar y darnos toda la atención y el tiempo que requiramos para la conversación, pero lo que si nos mencionó, es un tema de ya para ser parte de ellos darnos un servicio, más bien que no lo veamos como contratar un servicio, si no que seamos parte del modelo de gestión de ellos, y también mencionaba muy claramente la parte política, que de hecho les va a interesar mucho en el contexto a ellos también como empresa, en un objetivo de sostenibilidad, ya sería la mancomunidad Pelileo y Patate, sino también vinculado Cevallos, pero este tema manifestó de que sería bueno ya sentarse con el ente político en este caso el Alcalde de Pelileo y el Alcalde Patate, o los plenos del Concejo tanto de los dos Municipios, en el otro tema que lo habíamos tenido por un tema de servicio, la Ing. Les comentaba de que tenemos un rubro presupuestado para el tratamiento, recolección y transporte del tratamiento de los desechos hospitalarios, entonces ellos estaban muy interesados, de hecho nosotros también pero ahí más bien decían que en el momento que les vayamos a visitar que nos van a tener el tema de los rubros específicos por peso y nos dijeron cuál sería el tratamiento de que ellos van a ser los cobros directos a los establecimientos o el contrato del servicio lo hacemos como Municipalidad, y le decíamos que nosotros contamos con el presupuesto, obviamente habría la posibilidad de hacer un contrato o un convenio por prestación de servicios de la Empresa y obviamente nosotros como Municipalidad veríamos la forma de recaudar, pero estas temas más bien quedo para tener conversaciones o acuerdos dentro de un Convenio, pero en si globalmente, lo que ellos pedía la firma del convenio específico para el

tratamiento de los residuos hospitalarios y la posibilidad de que nosotros vayamos encaminando porque ellos están justo hasta diciembre con un cierre técnico, sin embargo había la capacidad para la recepción de nuestros desechos y a ellos también les convenía el estudio que van hacer, ya contemplando la cantidad que nosotros debemos abastecer, había un compromiso también de inicio que dijo que eso está a predisposición que más bien se vaya y se pese en este caso los recolectores y la basura para poder determinar exactamente cuál sería el volumen que nosotros estaríamos arrojando, o estaríamos entregando bajo este servicio o el convenio, con respecto al día nos comparten que día vienen y nosotros les ayudamos con el tema con los vehículos con el tema de la basura, para que tengan exactamente o ponemos algo aproximado para poder determinar, eso en si en el contexto general y más bien lo que está ahí compañeros, al menos para los compañeros que estuvimos ahí es una buena alternativa, pero creíamos necesario hacer un informe para que conozcan y obviamente se vea el interés de visitar o no visitar o de conversar con los compañeros Alcaldes para ver la posibilidad de un convenio hasta ahí compañero Alcalde de la visita a la Empresa EMMAIT. **Sr. Alcalde** Muchas gracias compañero Concejal, talvés si alguien quiere emitir algún criterio, si no lo damos por conocido, o desde luego ya vamos a enviar el oficio correspondiente para que se haga el acercamiento la visita de parte de todo el Concejo y podamos ver si es que se logra llegar algún tipo de entendimiento, porque todos los recursos hay que agotarse, y de todas maneras debemos estar siempre atentos de que ningún convenio puede darse creo yo, si es que existe convenio que debe realizarse, pero ellos están apuntando siempre de que exista disponibilidad de espacio, para cuando un determinado cantón, se acabe ese espacio para ese relleno sanitario con otro cantón que este dentro del convenio dentro de la relación que hayan establecido, en este caso nosotros no disponemos de un espacio bien amplio como para recibir de cantones también grandes como Pelileo y en este caso Patate, creo que han de encaminarse por ese lado también de buscar ese espacio en Cevallos, eso es lo que también estaba tratando de hacer el Frente Sur y por ello es que disolvió y no hubo apertura, pero bueno vamos hacer el acercamiento, muchas gracias compañeros la información, **RESOLUCION 43-2020** **Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, SE RESUELVE Dar por conocido el Memorando GADM-DOP-2020-026, de fecha, 26 de febrero del 2020, suscrito por los señores Concejales Ing. Walter Jácome, Lcdo. Geovanny Cáceres y la Ing. Elizabeth Abril Técnica Ambiental, sobre la reunión de trabajo mantenida con el Ing. Paúl Santana, Gerente de la Empresa Pública Municipal Mancomunidad de Aseo Integral de los Cantones Patate y Pelileo EMMAIT-EP.- Sr. Alcalde** Una vez que hemos dado por conocido por todos tenga la bondad pasemos al siguiente punto **QUINTO NUMERAL** Conocimiento del Of.

No. 060 DCDS-GADMC-2020 de fecha 26 de febrero del 2020, suscrito por Aracely Silva Jefa de Cultura, con la intención de entregar las alegorías metálicas que se encuentran en el Mega-Infocentro, a la Universidad Técnica de Ambato (Facultad de Agronomía), a fin de realizar un proyecto en la Cascada de Jun Jun.

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS
2019 -2023

Para: Señor Alcalde
Conocimiento y factibilidad para entregar por convenio a la U.T.A.
27-02-2020

Cevallos 26 de febrero del 2020.
Oficio Nº 068 DCDS-GADMC-2020

Señor.
Economista:
Luis Barona Ledesma
ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS
Presente.

De mi consideración.-

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito informar que año tras año se realiza la elaboración del carro alegórico el cual participa en la Fiesta de las Flores y las Frutas y en nuestro desfile cantonal, éstas alegorías metálicas se encuentran en el Mega infocentro las mismas que por el paso de los años y la situación climática se encuentran deterioradas; en vista de ello se propuso como idea reutilizarlas dentro de un proyecto que se desea realizar conjuntamente con la Universidad Técnica de Ambato en la cascada Jun Jun. En una reunión mantenida con el Decano de la Facultad de Agronomía, se llegó a un acuerdo de que estas figuras pueden ser arregladas y decoradas con plantas y así hacerlas útiles en el proyecto que se pretende realizar.

Con el antecedente mencionado me permito solicitar a usted de la manera más comedida autorice a la parte Jurídica elaborar un documento para que se tenga como respaldo de la entrega de éstas figuras como una contraparte del GAD Municipal al proyecto.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

GAD CEVALLOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA

Aracely Silva Cadmen
JEFA DE CULTURA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO DEL GADMC
Adj fotografías de lo entregado

RECEPCION DE DOCUMENTOS
GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS
HORA 11:02 27 FEB 2020

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS
2019 -2023

LISTADO DE LO ENTREGADO.

Responsable de recibir Ing. Marco Pérez Salinas Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Técnica de Ambato

2 ZAPATOS DE TACON ROSADOS METALICO

1 BOTA

1 PUENTE

UNA CANASTA CON TRES DIVISIONES

3 FRUTAS

2 FLORES

1 CASA DE ARBOL

(03) 2-872-148
(03) 2-872-149
www.cevallos.gob.ec
municipio@cevallos.gob.ec
Felipa Real y Av. 24 de Mayo

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS
2019 -2023

(03) 2-872-148
(03) 2-872-149
www.cevallos.gob.ec
municipio@cevallos.gob.ec
Felipa Real y Av. 24 de Mayo

372-148
372-149
www.cevallos.gob.ec
municipio@cevallos.gob.ec
Felipa Real y Av. 24 de Mayo

Sr. Alcalde Antes de cederle la palabra a la Ing. Aracely Silva, quiero indicarles que cada año se va haciendo el carro alegórico y de alguna manera hoy que tenemos disponibilidad y el espacio, ya debemos pensar en hacer una cubierta no tan grande y que no cueste 50 o 60 dólares, si no una cubierta que nos permita resguardar la inversión que se va haciendo año tras año en lo que es los carros alegóricos, como esto no ha pasado y no disponemos todavía, las carros alegóricos que se ha venido haciendo de todos los años, siempre ha terminado las festividades o cosas parecidas y se los va y se los almacena en la parte de atrás a soles aguas vientos, entonces claro obviamente se va deteriorando, se va dañando y eso sigue ahí prácticamente como basura, como basura digo, porque en realidad es lo que queda cuando se hace con estructura metálica, queda la estructura metálica y de ahí queda el papel, lo que se utiliza semillas, flores, se deteriora la espuma Flex, entonces existen todavía ciertas figuritas que más o menos están de darles un retoque y se pueda utilizarlos, entonces en este sentido, hemos estado en conversatorios con la Universidad Técnica, bueno ellos ya arrancaron en la parte inicial de lo que es la Universidad, adentro en el Jun Jun ya arrancaron con el mejoramiento de este sendero ecológico, sendero turístico que queremos emprender, para ello nos han pedido de que van a seguir ampliándose más pero que le ayudemos a ellos porque van a retocar, que les demos eso que no nos sirve prácticamente a nosotros, para ellos retocarle y darle una mejor imagen que sea también un atractivo adentro en lo que se refiere al turismo, talves Ingeniera si nos profundiza un poquito más esta parte tenga la bondad. **Mg. Aracely Silva**, bueno muy buenos días Sr. Alcalde, Sr. Vicealcalde, señores Concejales, bueno les comparto la intención de entregar estas figuras, es primero porque ya son obsoletos y están arrumados en el Infocentro, y como decía el Sr. Alcalde están elaborados de material perecibles y realmente lo que está ocasionando es basura, está ya totalmente deteriorado, entonces en una reunión que se mantuvo con la autoridades de la Universidad Técnica, que se arrancó con el proyecto de la habilitación de la Cascada Jun – Jun, se pretende que esas figuras que están ya perecible, sean entregadas para que se pueda utilizar como parte de la decoración del ingreso a la cascada Jun- Jun, entonces algunas de las figuras que están en las fotografías son las del año anterior y otras son de mucho mas años de tal manera que están ya las varillas rotas, están realmente ya destruidas, pero se tuvo la idea de que en esas estructuras los pueden realizar adornos lo que son con plantas y enredaderas para darle una mejora presentación, esto aportará al proyecto que conjuntamente se pretende desarrollar con el GAD y la Universidad Técnica, para el otro ingreso a la cascada Jun-Jun por la Universidad Técnica de Ambato, entonces eso es lo que se pretende hacer y cómo les decía, ya realmente ya están deterioradas, ya no se les da uso y yo creo que sería bueno darles como contraparte, como se les decía a los compañeros de la Técnica, para que puedan ellos arreglarles y eso les pueda dar una mejor presentación al proyecto que se está trabajando conjuntamente con ellos, eso es señor Alcalde y señores Concejales. Sr. Alcalde, a consideración compañeros Concejales para que Uds. tengan conocimiento y desde luego si es que Uds. dan luz verde ahí podemos hacer un documento, un tipo convenio, porque son recursos que se han invertido en algún momento, en cada carro alegórico se ha gastado 4 o 5 mil dólares, entonces son recursos que de alguna u

otra manera toca justificar donde se ha ido y donde ha terminado, eso es mis querido compañeros Concejales a disposición por favor **Ab. Mario Aguilar**, Sr. Alcalde voy a intervenir en esa parte, primero hay que establecer que son bienes públicos como Ud. bien lo acaba de decir y si nosotros queremos llegar a este proyecto deberíamos establecer primero si existe o no existe este convenio con la Universidad Técnica de Ambato sobre este asunto ,hay que revisar el convenio y ver que clausulas tenemos para, para ver si podemos hacerlo o no esto, en segundo lugar deberíamos solicitar al Guardalmacén que si consta o no dentro de los inventarios de los bienes las figuras que acaba de mencionar la compañera técnica, y si están dentro de este inventario, solicitarle a él que se dé de baja para que se ponga en pleno del Concejo Cantonal, para que se dé por donación a la Universidad técnica de Ambato, ellos serían ya los propietarios, si no se da de baja no se podrá hacer esa entrega Sr. Alcalde, hay que cuidar primero el aspecto jurídico para después hacerlo el aspecto técnico. **Sr. Alcalde** Muchas gracias compañero Concejal muy agradecido, eso hay que tomarle muy en cuenta de trámite de inmediato para que pueda nuevamente ingresar al seno del Concejo y se pueda hacer la documentación correspondiente **Ing. Walter Jácome** Incorporando al criterio del Compañero Concejal, sería bueno para el justificativo para ver si está dentro del inventario para que se dé de baja, también solicitaría una solicitud de parte de ellos, para poder nosotros hacer la entrega, porque si no en base a que vamos hacer la entrega que se complementario a todo lo que manifiesta el compañero. **Sr. Alcalde** Perdón compañero Concejal bueno si en realidad se empezó con esto, es porque hubo un pedido realmente, por ello es que le había dispuesto a la Compañera Aracely que por favor haga los contactos correspondientes, para ver que realmente requieren y según eso para poder poner a disposición del Concejo, entonces lo que hay es que normar la parte legal, lo que dice el compañero Concejal Aguilar para ver como lo llevamos adelante, **Econ. Katherine Guevara**, Una consulta a la compañera técnica, talves en este convenio que se lo pretende hacer, no se consideraría el carro alegórico de este año verdad, porque todavía nos falta el desfile Sr. Alcalde Le agradezco mucho y creo que al inicio hable de esto y por eso quiero que nos respaldemos también en el tema de los recursos para ver si logramos hacer una cubierta, porque este carro que acabamos de hacer cuesta alrededor de 4.500 dólares y si está bonito, si ha sido elogiado, en el desfile de Ambato ha sido uno de los mejores carros que existido y si quisiera conservarlo porque de una u otra manera esta inversión, podría hacer incluso objeto de arrendamiento, porque Uds. saben año tras año vienen de otros cantones para pedir que les alquilen, esta vez pudimos hacer con Tisaleo que nos pidió porque conidio ya fue la fiesta, ya se acabó las fiestas de las flores y de las frutas, se acabó el programa y regreso y se lo podía prestar y de allí, en el transcurso por decir diciembre cuando ya ha pasado las fiestas de acá de Cevallos, se amontono por ahí y se deteriora y en diciembre nos pide por ahí que les presten, pero ya no podemos préstales porque está hecho pedazos y ya no vale, entonces si quisiera que hagamos por el tema para seguir y de ahí mismo que se genere recursos, en todo caso respecto a su pregunta compañera Concejal, en realidad todo lo que si en algo les sirve está encaminado a lo que está determinado como chatarra, como basura lo reconstruyan en todo caso, porque incluso había una manzana aparecen que es que apenas asoman las varillas y

ellos lo puedan reconstruir y utilizar en la parte de adentro y es mas eso, y el de este año no creo, muchas gracias compañeros Concejales agradeciéndoles la participación y el conocimiento del documento presentado, vamos al siguiente punto **RESOLUCION 44-2020** **Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, SE RESUELVE Dar por conocido del Of. No. 060 DCDS-GADMC-2020 de fecha 26 de febrero del 2020, suscrito por Aracely Silva Jefa de Cultura, con la intención de entregar las alegorías metálicas que se encuentran en el Mega-Infocentro, a la Universidad Técnica de Ambato (Facultad de Agronomía), a fin de realizar un proyecto en la Cascada de Jun Jun. SEXTO NUMERAL**- Conocimiento del Of. No. 067 DCDS-GADMC-2020, de fecha 26 de febrero del 2020 y Aprobación del Proyecto del XXXIV Aniversario de Cantonización "Tradición e Interculturalidad Cevallense"

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

Para: Sesión de Concejo
Conocimiento y Aprobación.
28-02-2020

Cevallos 26 de febrero del 2020.
Oficio Nº 067 DCDS-GADMC-2020

Señor.
Economista:
Luis Borona Ledesma
ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS
Presente.

De mi consideración.-

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito entregar el proyecto para conmemorar un Aniversario más de cantonización de Cevallos, informando que se realizó la entrega con antelación de un borrador del proyecto así como del programa para un análisis y revisión; una vez realizado los correctivos: me permito hacer la entrega del **PROYECTO DEL XXXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN "TRADICIÓN E INTERCULTURALIDAD CEVALLENSE"**, para que se ponga en conocimiento de Concejo y sea aprobado, a la vez solicito se me entregue de manera inmediata el proyecto y documento oficial de aprobación así, como la resolución respectiva, documentos que se requiere para ejecutar el proyecto.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

G.A.D. CEVALLOS
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

Aracely Silva Cadmen
JEFA DE CULTURA DESARROLLO
SOCIAL Y TURISMO DEL GADMC

RECEPCION DE DOCUMENTOS
GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS
HORA 12:54 28 FEB 2020
FIRMA RESPONSABLE

Sr. Alcalde, Bien compañeros no sé si de pronto en este espacio damos la palabra al Señor Vicealcalde que está al frente de esta situación, para que luego la compañera técnica, nos ilustre con algunos detalles, porque creo que la documentación se entregó a los compañeros Concejales, pero aquí nacerá muchas dudas porque aquí en el proyecto que estuve mirando no detallan muchas situaciones que, si quisiera que nos expliquen, pero bueno procedamos.

Ing. Carlos Soria, Sr. Alcalde compañeros Concejales, compañera Directora de Cultura, compañera Secretaria, se ha pasado a nuestros correos el proyecto que ha presentado la compañera directora del departamento de Cultura, en la cual detalla cómo les decía algún rato, el programa de las festividades que se pretende realizar en este año en el cantón tomando en consideración un esquema que se viene manejando por tradición acá en el Cantón, aquí en este documento se detalla una serie de particularidades, están tomados en cuenta en la programación que se pretende hacer con un presupuesto básico con el cual debemos partir y debemos considerar que el presupuesto está asignado a cada uno de los rubros y las actividades sobrepasa de lo que nosotros disponemos en el presupuesto anual, es así que se está realizando desde ya las respectivas gestiones, para poder obtener auspicios de las entidades privadas no solo de este cantón sino de la provincia para que patrocinen algunos de los eventos, con la finalidad de que nos vayamos ahorrando y podamos cubrir la mayor parte de programas y con el mínimo aporte de la municipalidad, creo que la compañera nos va a detallar, el proyecto presentado y luego de lo expuesto esteremos receptando las preguntas, las inquietudes y las sugerencias por parte de cada uno de Uds. gracias Sr. Alcalde. **Mg. Aracely Silva**, Haber muy buenos días me permito informar sobre el proyecto del XXXIV Aniversario de Cantonización, se tomó como nombre Tradición e Interculturalidad Cevallense 2020, como se conoce muy bien todos los proyectos en este caso que tienen que ver con las conmemoraciones de los aniversarios de Cantonizaciones tienen que basarse siempre en unas palabras bases, para que no tengamos observaciones por parte de la Contraloría, lo que tiene que ver con Interculturalidad, tiene que ver con género, con tradiciones, cultura y ese tipo de adjetivos, entonces vamos ahorita Tradición e Interculturalidad Cevallense 2020, dentro del proyecto siempre se ubica lo que es los límites, lo que es la superficie, las bondades que el Cantón tiene, en servicios básicos que es lo que nosotros poseemos, luego de esto nosotros pusimos una justificación donde explicábamos los diferentes eventos que nosotros queremos organizar durante ese aniversario de Cantonización, teniendo como fecha de inicio en el mes de abril y como culminación en el mes de mayo, siempre está el proyecto enmarcado en lo que en rescatar las costumbres, tradiciones y sobre todo mantener y no dejar pasar por alto lo que es el aniversario de Cantonización, dentro del objetivo tenemos como recuperar y fomentar y promover la identidad histórica de nuestro cantón, como les explicaba se trata de que cada uno de los eventos tenga algo d trascendencia y también tenga lo es la expresión artística, la expresión cultural, y sobre todo también tomando en cuenta la participación activa de cada uno de los actores sociales tanto de barrios, como la participación de la población vulnerable, dentro del proyecto también nosotros incluimos lo que son los beneficiarios, aquí está inmersa directamente lo que es la población, en este caso la población de Cevallos y también a la producción también a la producción trabajadora y productiva, tanto del Cantón Cevallos, como de los cantones del alrededor, lo que nosotros queremos es que en este aniversario de Cantonización, exista una gran afluencia de turistas no solamente de este cantón sino de lugares lejanos, la meta que nosotros nos propusimos es que el cantón recupere las manifestaciones culturales y prácticas del buen vivir, así como los valores cívicos, mediante los

espacios de expresión participación y organización social, como les mencionaba los eventos yo creo que tienen una diversidad, en cuanto es actividades y se está tratando de cumplir todo y cada uno de las metas que nosotros nos proponemos, lo que queremos es que mediante la celebración del aniversario de cantonización, exista un buen desarrollo turístico, y dentro del cantón algo que siempre ha ocurrido, mientras se realiza lo que es las festividades o la conmemoración cantonal, atrae a mucha gente no solamente nacional, sino también de otros lugares y lo que queremos es también es la reactivación económica, que es una de las claves fundamentales de este evento, el presupuesto como Uds. conocen el presupuesto en los años anteriores, era de 100000 dólares para este año tenemos un presupuesto de 70.000 dólares incluido IVA y esto no estaba contemplado, porque siempre era 100.00 dólares más IVA, y ahora está en los 70.000 dólares incluido el IVA, dentro de la ejecución nosotros ya tenemos una planificación ya de algunos meses con el Sr. Vicealcalde, en lo que ha sido la organización del proyecto, las diversas actividades, y también lo que es la coordinación de un posible programa de lo que es la conmemoración cantonal, estamos más o menos con 24 días calendario de ejecución y también 7 días de actividades, dentro de esto les he puesto todas las actividades que nosotros pretendemos realizar durante la conmemoración, entonces no sé si les doy lectura o Uds. como ya tienen ahí, ahora la duda sería el día de ayer Sr. Alcalde, dieron una idea, de que se reestructure lo que es lo del desfile, entonces lo que decían es porque no hacemos lo que es la elección de la reina, y luego hacemos lo que es el desfile de la confraternidad, cual es el objetivo de esto, que la reina que salga electa en este año sea quien habrá el desfile en este caso de cantonización, entonces ese es una de las actividades que nos tocaría ver si es que se reestructura, si se cambia o si se mantiene como siempre lo han hecho aquí en el cantón y la otra de las actividades que también la queremos revisar y ver si se hace algún tipo de ajuste es en la elección de la reina, si se elimina algún otro tipo de salida por la hora que siempre se sale muy tarde de la elección de la reina, entonces también quería poner a consideración eso, les incluí dentro del proyecto todas las actividades que están consideradas ya en el proyecto, igual sujetos a cambios y ajustes que se pueda realizar, dentro de esto, está un anexo que son propuestas del slogan de la conmemoración cantonal, bueno algunos señores Concejales que ya estuvieron el otro año, ellos ya saben que se pone a consideración un listado del slogan que se va hacer, el que va a regir en nuestra la fiesta, entonces eso si se pone en consideración para que se llegue a un acuerdo, y si Uds. tienen algún otro tipo de slogan para poder ya definir, esto se necesita porque ya se pretende empezar hacer lo que son los afiches y que nos den las posibles opciones, entonces más o menos se debe considerar lo que eso, en lo que se refiere al proyecto de fiestas se incluyó lo que es el programa de cantonización, están hechas algunos ajustes que en la última sesión se quedó, ahora pongo a su consideración a ver si es que se va hacer los cambios que sugerían en cuanto a la elección de la reina en las fechas y de igual manera en la elección de la reina eliminar salidas, y eso sería para hacer los cambios aquí, el presupuesto también estaba adjuntado, pero realmente eso si nos tocaría analizar porque si ya cambiamos, lo que es la elección de la reina, ya no tendríamos que invertir en algunas otras cosas más, y de igual manera si hacemos que la elección de la reina sea mucho más corto y

simple bajaríamos costos, esté incluido ahí también el presupuesto, lo que son unas opciones que nos dieron de artistas, entonces ahorita también vamos a considerar eso y también se bajarían costos y como decía el Sr. Alcalde, tendríamos que ver un Plan B, porque ahorita con la situación de emergencia que tenemos en el país, si han de ver escuchado ahorita se está suspendiendo eventos de lo que es concentración masiva, entonces nosotros si deberíamos estar prevenidos, porque si nosotros decidimos hacer lo que es cada uno de los eventos, lo que implican los gastos, la representación lo que son Artistas, no nos van a reconocer ellos el dinero, luego de que nosotros les digamos se suspende el evento, entonces si deberíamos tener muy claro eso, entonces no sé si partimos con lo del Slogan primero o con que actividad empezamos. **Ing. Carlos Soria**. Permítame la palabra Sr. Alcalde debemos tomar en consideración las sugerencias muy buenas del compañero Vinicio, él decía que primeramente debería hacerse la elección, pero hay un detalle que en el desfile de la confraternidad, el carro alegórico actual, desfila la reina saliente, si es que hacemos ese cambio le vamos a quitar el mérito a la actual reina de que se suba al carro alegórico en su ciudad, claro que participo en la ciudad de Ambato, pero espero que si es que se realiza este cambio no se vaya a herir susceptibilidades de parte de Gaby que sería que se tome el cambio en la etapa de transición, en la que ella se quede sin ese detalle de participar en el desfile, en el carro alegórico, y sea ya la reina electa posiblemente hay que considerar esta situación, en cuestión de la elección de la reina en el evento de la elección, ya le presento esta semana al pleno del Concejo, el proyecto a la reforma a la Ordenanza de la elección de la reina, para procurar este evento hacerlo más corto, mas conciso y por ende que se nos baje el presupuesto, y el resto compañeros quisiera que ya se vaya analizando, todo aquello como lo dijo la compañera, lo estamos planificando con mucha cautela y con mucha prudencia, en relación de que no sabemos de qué se nos viene en las próximas semanas, habrá muchos panoramas, como por ejemplo que se yo, que haya una suspensión de actividades de este tipo social o posiblemente ya pasamos hasta la fecha que lleguemos y tengamos una excelente aceptación en base suspensión de actividades de anteriores a esta fecha, por cualquier situación, tenemos que estar preparados planificadamente y está listo el foro para que Uds. emitan sus sugerencias eso no más señor Alcalde gracias, **Sr. Alcalde**, señores Concejales tengan la bondad **Econ. Katherine Guevara** Bueno hay justo en el primer punto donde el Ing. Vinicio Freire hacia la recomendación de que se vuelva hacer como en años anteriores, se hacia el pregón donde desfilaban las candidatas y era un pregón como lo hacen en la ciudad de Ambato, y el desfile folklórico y después del desfile folklórico y luego venía el desfile cívico folklórico como se lo venía haciendo hace años atrás y justo me recuerdo que en el año 2016, se optó por cambiar la forma de hacer el desfile de aquí de Cevallos, en ese entonces yo estaba de reina cantonal y me recuerdo en el año 2015 cuando yo fui electa yo salí en el desfile de la confraternidad, ósea en el folklórico, en ese desfile que se hacía yo abrí el desfile en el carro alegórico, y la reina saliente iba caminando, es así como se lo hacía, perdón antes de eso, cuando estábamos de candidata en el pregón, las chicas iban en su carro, y ahora lo hacen en el carro clásico y la reinita saliente abría el desfile caminando, la sugerencia también que hace el compañero Vicealcalde presidente de la

Comisión, me parece muy buena, yo justamente comentaba con los compañeros y decía porque se lo haría, porque ella también debería tener la oportunidad de subir al carro alegórico a lo que es ingreso de reinas, entonces porque esto ya se cambió y lo hicieron, cuando sale en el desfile folklórico recién la reina se subía al carro y podía saludar a su ciudad, y en este caso si se lo cambiaría y se volvería a optar como era antes, entonces ella saldría caminando las dos veces y nunca habrá podido subir al carro y saludar a su ciudad y es algo muy bonito que creo que como representante se merecen, yo sugiero y no se talves si es que se lo podría hacer si es que se toma esta propuesta que hizo el Ing. Freire de que vuelva hacer como antes, en el pregón salen las chicas en el carro clásico y que vaya abriendo la reina cantonal saliente en el carro alegórico y d ahí por esta ocasión, habrá la reina Cantonal habrá la reina electa, y para el próximo tendrá que salir caminando como se hacía en años anteriores, es una sugerencia nada más. **Sr. Alcalde**, Estoy confundido aquí en algo, antes era el pregón que hoy lo denominamos el desfile de la confraternidad y luego era el desfile cívico militar y folklórico ósea así se desarrollaba, entonces de lo que yo le entiendo Ud. me trata de hacer tres desfiles, el pregón, el desfile de la Confraternidad y el desfile Cívico Militar, perdone así le entendí, en este caso de la sugerencia que existía es de que vuelva a lo que era antes, el pregón que lo llamaríamos el desfile de la confraternidad, donde es todo folklórico, pero que esto se lo realice después de la elección de la reina, porque para que la reina del cantón ya desfile en el pregón, eso es lo que se pretende de lo que entendí, el desfile de la confraternidad se lo ha realiza, pero eso implicaría a que nuestra reinita la actual por esta transición, no desfile nunca en carro alegórico aquí en Cevallos al menos, porque cuando asumió el reinado tuvo que salir caminando porque ya ella estuvo en el desfile cívico militar, ahora nuevamente ya el desfile de la confraternidad, se realiza después de la elección de la reina otra vez, le tocará salir caminando ósea ya no va a participar en el carro alegórico y si creo que se va a sentir incómoda me parece, entonces por ahí tenemos que analizar el asunto. **Mg. Aracely Silva**, Señor Alcalde Perdón yo le decía al sr. Vicealcalde si es que se tomaría esa sugerencia del Ing. Freire, se podría contratar un carro alegórico a parte para que vaya la reina saliente y la reina actual, Econ. Katherine Guevara, Dice va haber dos reinas en el mismo desfile, bueno yo creo que estoy confundida el desfile de la confraternidad es el desfile del pregón, ahí desfilan las candidatas para que la gente les conozcan, ahí tiene que desfilar la Gaby Sr Alcalde, lo que pasa es que quieren hacer como hacen en Ambato, primero la Elección de la Reina y luego ella desfilaba en el desfile de la confraternidad **Ab. Mario Aguilar**, Sr. Alcalde si me permite se reunió la Comisión, Se reunió los Concejales se hizo una reunión de trabajo, la sugerencia que ha hecho el Ing. Vinicio Freire es muy buena y todo eso, pero no lo hizo en la reunión de trabajo, lo hizo por afuera y no sé porque, se está discutiendo algo que no se discutido dentro del Seno del Consejo gracias Sr. Alcalde **Sr. Alcalde**, Muchas gracias compañero Concejal, la verdad es que hubo un criterio de fuera y que se lo trae al seno del Concejo para ver si es que se puede hacer esos cambios, pero si no se haga como se ha venido desarrollando y no ningún problema, porque esa figuro se lo adopto como dice la compañera Concejal, en el año 2016, y desde ahí se ha venido manejando esto porque el Sr. Vicealcalde indicaba en ese momento de que no está bien mesclar lo

cívico con lo folklórico y que mejor separemos y por ahí se fue el tema, compañeros Concejales más bien está a consideración. Ing. Carlos Soria, Perdón que tome nuevamente la palabra compañero, este tema que se encuentra en polémica en este momento, considero que se debe tratarse en la próxima reunión del comité que se lo hará las próximas semanas para tomar en consideración y definir si es que es prudente hacer o no el cambio, sugiero Sr. Alcalde que nos centremos en la aprobación del Slogan para en base a ello poder continuar para una posible aprobación por parte de los señores Concejales nada mas **Mg. Aracely Silva** pone a consideración los siguientes Slogan, o si no para que Uds. propongan alguna otra, **1.** EN CEVALLOS, DESCRUBRE LAS RUTAS DE LA VIDA, **2.** EN CEVALLOS, EXPERIMETNA PARA DESCUBRIR, **3.** CEVALLOS, TURIOSMO PARA TODOS, **4.** CEVALLOS, LUGAR DE MOMENTOS INCREIBLES, 5 CEVALLOS, LO MEJOR EN NATURALEZA, **6.** CEVALLOS, NUESTRO ORGULLO, TU DESTINO, **7.** CEVALLOS, UN REINO DE TESOROS INESPERADOS, **8.** TODO A TU ALCANCE EN CEVALLOS, **9.** CEVALLOS, CORAZÓN CALIDO, **10.** CEVALLOS COLORIDDO Y TRADICION, **12.** CEVALLOS, TRADICIDÓN E INTERCULTURALIDAD, **13. o** CEVALLOS, TRADICION, ALEGRÍA Y ARMONIA, el **Ing. Carlos Soria,** Yo perdón, yo le añadiría una más, una que sea más concisa y diga descubre Cevallos **Ing. Walter Jácome** Compañero Alcalde y compañeros ahorita estamos mirando el Slogan, personalmente yo me inclinaría y lanzaría como moción la 6 Cevallos nuestro orgullo tu destino El **Sr. Alcalde** Si podemos poner otra, se me ocurre Cevallos Turismo Tradición y Cultura, enfocándole un poquito más lo que siempre nos dicen los sectores, que no les paramos bola al tema turístico y es el auge aquí en Cevallos y de pronto en esas frases va enmarcado lo que es Cevallos **Ing. Carlos Soria** Alguna otra opción más si no para decidir esa El Sr. Alcalde solicita que se ponga las más opcionadas para someter a votación, El **Ing. Carlos Soria** Que le parece de las tres últimas que han quedado sometemos a votación, sería la opción **1.** CEVALLOS NUESTRO ORGULLO, TU DESTINO opción **2.** CEVALLOS, TURIMO TRADICION Y CULTURA y la opción **3.** CEVALLOS ENCANTO, TURIMO TRADICION Y CULTURA estamos de acuerdo compañeros no hay ningún aporte más, sometemos a votación, **Sr. Alcalde** Bueno compañeros Concejales quedan tres opciones de las cuales cada uno va a pronunciarse a favor de una de ellas, tenga la bondad señorita Secretaria por favor proceda, así procede la Sra. Secretaria **Ab. Mario Aguilar** por la opción dos. **Lcdo., Geovanny Cáceres**, por la opción uno, **Econ. Katherine Guevara** por la opción uno, **Ing. Walter Jácome** por la opción uno, **Ing. Carlos Soria**, por la opción 3 el **Sr. Alcalde** vota por la opción dos. **Secretaría** por la opción dos existen dos votos por la opción uno existen 3 votos y por la opción tres existe un voto, en consecuencia se resuelve aprobar por mayoría la opción número uno **RESOLUCION 45-2020 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, SE RESUELVE Luego**

de la votación correspondiente el Concejo ACEPTA la opción No. 1 por mayoría que dice "CEVALLOS NUESTRO ORGULLO, TU DESTINO", la misma que servirá como el Slogan del XXXIV Aniversario de Cantonización de Cevallos Ing. Walter Jácome Aquí hay una tabla con unos valores, esos valores son reales **c** Esos valores son del año anterior, pero como Uds., entenderán no puedo poner valores reales porque pueden bajar, como pueden subir los costos, en lo que si tratamos es en que los valores sean más reales es en lo que tiene que ver en amplificación y sonido, pero todavía estamos revisando ese tema, en lo que yo les envié ahí les puse valores no reales, pero más o menos están sujetos a los gastos que tuvimos el año anterior, **Lcdo. Geovanny Cáceres** Sr. Alcalde compañeros Concejales, en el tema de los artistas también está de la misma forma **Mg. Aracely Silva** Recién tuvimos una nueva reunión para sacar lo que es cotizaciones, me parece que ahí estaba con el pago anterior, ahora tenemos otros artistas y estamos igual revisando, viendo igual cotizaciones y artistas que sean un poco módicos los costos, pero tampoco que sean artistas malos, entonces en eso nos encontramos en estos momentos con el Sr. Vicealcalde y me parece que ahí están algunos de la primera propuesta que se quería realizar **Sr. Alcalde P**ero si tienen una nueva propuesta de una nueva cotización que nos hagan saber para qué ya que quede definido en todo caso y si de ahí hay que hacer algunos ajustes en lo posterior, ahí si ya es otra cosa, por ejemplo factores externos, estamos con el tema de la Sonora Dinamita, se me ocurre si algo pasa con el Corona Virus y nos impiden hacer las festividades, por ejemplo el momento que damos anticipo a ese grupo que dicen que es internacional ya perdimos, por eso hay que considerar mucho esas situaciones**, Ing. Carlos Soria** Perdón Sr. Alcalde el asunto es que había la predisposición de un empresario de aquí den cantón Cevallos del Calzado, en patrocinar una de las festividades con el Trio Colonial, así que les hemos tomado en consideración y ya no se les va a tomar en cuenta a los Hermanos Núñez, sino al Trio Colonial, no al pago completo asume este compañero empresario, que en su momento les haremos saber quién es, si no que el asumo una parte del Trio Colonial y por ahí también bajamos costos también por ahí El Lcdo. Geovanny Cáceres, pregunta si el Artista Pablo Noboa es el original es de la Pandilla, Mg. **Aracely Silva** Contesta que es un integrante de la pandilla **Econ. Katherine Guevara** Yo tengo ahí una inquietud justo donde está la Sonora Dinamita está el valor unitario, 5.500 y el total está 10.000 **Ing. Carlos Soria** Esta situación creo que es contraproducente considerar a este grupo de fuera, esta semana, yo estuve conversando con Cristian Naranjo que es sobrino de Byron Naranjo y es Hijo de Paco Naranjo, él es integrante de la orquesta la Familia y me hacía la propuesta de que se considere a la Orquesta la Familia con Gustavo Velásquez y está buscando un precio bueno, así es que esta es la idea de cierta manera contar con la gente de aquí de Cevallos, asegurarnos por esa situación inestable y bajamos también costos en este espacio festivo de la programación **Ing. Walter Jácome**, lo que están viéndome parece muy coherente, el tema de la Sonora dinamita con todo este bum que tenemos, yo creo que va ser muy complejo, y me parece muy razonable, el tema de la orquesta la Familia, es una buena orquestas y de hecho hemos estado manifestando de que primero

debemos dar prioridad a los nuestros son gente de aquí y obviamente es una buena orquesta complementariamente que entre Gustavo Velásquez, estaríamos bajando el 50%, mínimo el 50%, en virtud de que también tenemos un presupuesto ajustado y al menos yo pienso que se debería dar por conocido el informe o el oficio, pero al menos de mi parte no se podría aprobar porque se tendía que aprobarse el proyecto de Ordenanza, mientras hagamos las sugerencias podemos ahí si aprobar, lo que si voy a pedir recordemos compañeros del tema, la vez anterior creo que fue hace un mes, que los habíamos sugerido particularmente, sugerí que se nos tenga en contacto al menos aquí a los compañeros, cosa que no ha sucedido, se le dijo al menos que se comparta con los representantes de la ciudadanía para que no se critique y nos digan que cuando está hecho ahí vienen a informar no más, esa ya es una crítica de algunos años, en virtud de eso también fue una sugerencia y yo voy a volver a reiterar de que se pueda socializar, compartir con parte de la ciudadanía. Sr. Alcalde, Compañeros en ese sentido voy a compartir una experiencia, créame yo justifico las palabras y le entiendo, pero, debido a la experiencia que adquirido no comparto, en algún momento yo llegue exactamente con ese criterio y me recuerdo, Ud., estuvo aquí y bajo mi pedido, trajimos a todos los directivos de los barrios se formó un caos que daba miedo, los de aquí del centro mismo, había gente que le gustaba la música clásica, que le gustaba la música folclórica, a otros que les gustaba las música nacional, y otros que van a traer vallenatos, se armó un verdadero caos, entonces desde aquel entonces para el siguiente año se tomó la decisión, de que la ordenanza siempre esté vigente, hay una ordenanza que ya le voy a presentar hay una reforma a la ordenanza, al cual debemos aprobar, y en base a eso pues la autoridad competente en ese caso en ese tema se presente al Concejo el proyecto de Fiestas y eso sea aprobado, observado, recomendado por el Concejo y ahí ya no tuvimos problemas con nadie, y por qué a la final vinieron todos y sin embargo salimos mismo hablados, porque está orquesta que han traído, pero si es la aprobación de todos, pero no entienden el llegar al gusto de todos del 100% nunca se dio, en ese sentido como digo yo entiendo créame ciento por ciento estuviera de acuerdo si es que no hubiera pasado por esa experiencia, pero ya lo pase , ya lo viví, ya no quiero compartir más esa situación, el tema que había solicitado de que se apruebe o no del proyecto a las festividades, el proyecto es muy independiente al tema de la Ordenanza, la Ordenanza lo presentará y eso si aprobarlo con observaciones, y tendrá que entrar a análisis de la comisión y se lo aprobará en su momento, el tema del proyecto de Fiestas con las observaciones y recomendaciones correspondientes, yo más bien yo sugeriría de que si es que es posible , ya se apruebe y mejor se vaya viendo la forma de ir mejorando, si es que mejorando en calidad y bajar los costos y este tema si ya quisiera que se vaya haciendo, porque de una y otra manera, nosotros como Concejales, como Alcalde tenemos muchas cosas que hacer y también tenemos que velar por otros intereses, me refiero en otros temas para nuestro pueblo, y aquí se presenta la rendición de cuentas que también debemos empezar a trabajar entre todos, para que el pueblo vea que si ha habido una coordinación en la parte administrativa,, en la ejecución de Obras, en los trabajos que se ha venido realizando, es mi punto de vista humildemente y les converso como experiencia que paso aquí, y ya se dio ese tema, no es que no

se ha dado, y fue una amarga experiencia realmente incluso, hasta en el tema de las reinitas, hubo hasta problemas con las reinitas, que se les había robado, ropa adentro por participaciones que no querían pero aquí se aprobó, y los dirigentes se inmiscuyeron hasta en la persona que va a venir la preparación a las muchachas, y ahí si se complicó, si hubo amargas experiencias, amargos resultados, ojala este año nos vaya bien por el bien de todos y podamos mejor ir mejorando cada vez más, es mi humilde punto de vista compañeros, **Mg. Aracely Silva** Señor Alcalde bueno mi pedido, señores Concejales, Señor Vicealcalde, como decía el Sr. Alcalde es aprobar este proyecto, ya puedo empezar hacer lo que es informes de necesidad, para cada uno de las actividades que está programada, yo tengo que hacer un informe de necesidad, tengo que pedir lo que es la certificaciones presupuestarias y hacer los cuadros de análisis, eso me toma muchísimo tiempo y ustedes considerarán de que son varios eventos por artista y por evento, entonces si no tengo yo ese documento con prontitud sería en este caso, realmente las cosas si se van a retrasar, porque igual el año anterior, ya para el 6 de marzo ya estábamos con los documentos aprobados y todo para empezar hacer lo que son pliegos, entonces si les pido de favor especial, se tomará en cuenta las consideraciones que Uds., dicen los cambios los ajustes, y de igual manera apenas ya se tenga el listado de lo que de los artistas y de las orquestas que se van a ocupar igual les voy a informar a Uds. para que también estén al tanto, nada más eso, en todo caso compañeros hay una moción de que se dé por conocido, es muy respetable desde luego, de que se dé conocido el proyecto, e incluso de que se invite a la parte del pueblo, si es que no hay otra moción hay que respetar esa parte, yo no puedo mocionar pero puse mi punto de vista, **Ing. Carlos Soria**, Compañero Alcalde, estamos claro en que para partir de cualquier paso de los que tenemos que dar, tenemos que aprobar primeramente el proyecto, hemos estado esperando este instante de aprobación del Concejo, para tomar todas las actividades que tenemos que hacer en base a esta aprobación, conversamos en la reunión anterior compañero Walter, de que no es prudente de llamar a la gente para preguntarles que hacemos, si no que nosotros una vez aprobado este proyecto, estructuramos ya con el Comité nos reuniremos, y una vez definido únicamente llamaremos a informarles y a pedirles cualquier tipo de aportes de cada uno de los barrios como reinas y las actividades que vayas a ser en cada uno de los barrios, que deseen que se incluya en el programa del Comité, eso se quedó, es por ello que yo si mociono compañero Alcalde de que sea aprobado, y el hecho de que este aprobado el proyecto en sí, no implica que se vayan a cumplir todas las actividades a raja tabla, si no que el Comité reunidos todos en conjunto lo vamos ir puliendo y vamos a sacar el mejor de los provechos justo para podernos encajarnos en el presupuesto, mi moción es esa compañero Alcalde de que se por conocido y que se apruebe el proyecto presentado por la Compañera Directora de Cultura. Sr. Alcalde, bueno en todo caso hay dos mociones presentadas, compañeros Concejales, como comprenderán este evento si demanda de la imagen que vamos a presentar en el primer año y si debemos todos estar trabajando, y si ya se aprueba el proyecto vamos a estar pendientes de los artistas de las orquestas o lo que se vaya a contratar, para que de una u otra manera, nosotros podemos opinar y poder prácticamente entrar en contratación, siempre considerando desde luego el tema

que vayamos bajando costos, nosotros tenemos aprobado un presupuesto, ni siquiera necesitamos el Consentimiento del Concejo en este caso, porque hay un presupuesto de 70.000 dólares aprobados para el proyecto que es de las festividades, eso consta en el presupuesto lo único que ahora prácticamente se está aprobando es el proyecto de estas festividades nada más, siempre y cuando no se pasen de este presupuesto porque en alguna ocasión un Vicealcalde se pasó del presupuesto y tuvo que justificar de su bolsillo, no hubo para donde más dar vuelta, entonces insisto de que del presupuesto asignado se va, me recuerdo una experiencia, en algún momento la Ing. Hilda Miranda, fue Vicealcalde también y ella se había pasado del presupuesto, por ello era que el padrecito incluso andaba ayudando para recolectar para poder justificar estos fondos y en este sentido les pido que se apresuren porque aquí voy viendo cómo se desarrollan estos procesos, estamos en marzo y nosotros para abril ya arrancamos las fiestas prácticamente tenemos un mes quince días y en la forma que se desarrolla acá tantos procesos, un ejemplo d acá de Jesús del Gran Poder, los artefactos y esas cosas hasta el día de hoy, ya venimos halando d esto como 6 meses y hasta ahora, entonces yo si me siento preocupado y quiero que por favor al menos en manos de Ud. Ing. Aracely Silva en lo que se refiere en la parte de pliegos, de contrataciones, siempre y cuando conversando con los compañeros Concejales en el tema artistas, porque a fin de cuenta los que quedamos bien o mal es la parte administrativa, entonces compañeros Concejales hay dos mociones procedamos por favor como normalmente lo venimos desarrollando, tenga la bondad la bondad señorita secretaria le pido por favor. Así procede la Sra. Secretaria. **Ab. Mario Aguilar** que se apruebe con las observaciones dadas, **Lcdo. Geovanny Cáceres** Sr. Alcalde compañeros Concejales, equipo técnico igual, de mi parte, yo me sumo a la moción de dar por conocido únicamente, como habíamos recalcado anteriormente habíamos dialogado con algunas personas que se iba a socializar el tema de las festividades, bueno ahora ya estamos en el tema de aprobación, entonces de mi parte, me mantendría en el mismo plan se debería socializar, por lo menos con un grupo de la Sociedad para que ellos sean parte por lo menos en esta ocasión del proyecto de festividades Sr. Alcalde. **Econ. Katherine Guevara** Bueno de mi parte he revisado el proyecto presentado por el Departamento de Cultura tengo algunas observaciones, como por ejemplo la fotografía que está en la portada no es de aquí de nuestro cantón y el proyecto es para las festividades de nuestro cantón, considero que si es importante mantener una imagen de lo que es nuestro cantón, en la página No. 17 en el numeral 16 donde dice eventos cantonización está con un signo que no es la tilde, es también muy importante el que no exista faltas ortográficas, igualmente en la página No. 18 esta desfiles de la confraternidad por el XXXIV niversario, debe ser aniversario, esta de corregir ahí, en la página No. 20 donde está programa cultura show artístico musical y dice y fuegos, me supongo que quiere decir juegos pirotécnicos, en la página No. 20 dice igual inaguración y se escribe inauguración eso como observaciones y en la parte final de cada hoja, dice Arita no sé si eso también se lo podría suprimir o podría poner su nombre como Técnica de Cultura, y por mi parte también me sumo a la moción del compañero Concejal Walter Jácome, dado que también existen errores, donde por ejemplo la Sonora Dinamita, el valor unitario está 5.500 dólares y no sale por

ningún lado 10.000 dólares y eso también habrá que modificarlo, y eso es un error de tipeo, y por mi lado también considero que es muy importante, la socialización con la gente por lo menos con los representantes y es por ello que me mantengo en la moción de apoyarle al compañero Walter Jácome **Ing. Walter Jácome** Para hacerle acuerdo al compañero Concejal que plantea la otra moción, yo recuerdo claramente que quedamos en socializar obviamente ya no en un tema de consultar porque como dijo el compañero Alcalde, se vuelve medio caótico, pero si un tema de socializar , como una herramienta de estar pendiente de la ciudadanía, por esa es mi razón, pero si embargo en el momento que aprobamos debemos aprobar con lo que está en el documento, entonces particularmente yo pienso que se debe hacer las correcciones necesarias, pero por el momento que se dé por conocido hasta que se cumpla las sugerencias dadas **Ing. Carlos Soria** Que se apruebe el proyecto por favor.- **Sr. Alcalde** Por mi lado quiero que se haga todas las correcciones correspondientes al proyecto, las observaciones que los compañeros concejales han emitido, todas las recomendaciones en lo que se refiere a la forma del proyecto en cuanto al fondo me parece que está bien canalizado, una vez que se ha aprobado, si es que así el resultado de la votación lo exige, una vez que sea aprobado por favor pulir todos estos temas que han dicho los compañeros Concejales e informar a la sociedad civil invitando a todos los presidentes barriales, como está estructurado el programa de festividades, en base a un presupuesto aprobado con anterioridad dentro del proyecto completo de presupuesto del año que estamos en vigencia, por mi parte con estas observaciones que se apruebe el proyecto de festividades y hago uso igual de mi voto dirimente, **Econ. Katherine Guevara** Algo que se me paso en el proyecto es que sería muy importante que este detallado los valores de cada uno de las contrataciones que se vaya hacer como por ejemplo tarima, sonido iluminación porque está en una forma global los valores y es muy importante conocer detallado **Mg. Aracely Silva Y**o mande el económico haciendo más o menos referencia al otro año, si no están valores es porque todavía no cotizamos, pero si era necesario para que más o menos tengan una idea de cómo se va ir dividiendo los valores y solo lo que tenemos está incluidos y en esta semana pueda hacer con este documento lo que son cotizaciones **Sr. Alcalde** Ingeniera yo si quisiera de que se revise el presupuesto del año anterior, el presupuesto de las festividades que se ha venido gastando en los diferentes eventos y también ya les proporciono a los compañeros Concejales para que tengan un punto de referencia y cuando Ud. tenga el informe completo de lo ya invertido o gastado que también sin necesidad que solicite la parte fiscalizadora de lo que es el concejo haga llegar a todos y cada uno para revisen los gastos de acuerdo a como se los ha enrumbado le pido por favor Ingeniera, muy amable muy agradecido. **Ing. Walter Jácome**, Compañero Alcalde de hecho ya hemos aprobado, pero si les quiero caer en cuenta que lo que estamos aprobando es el documento que nos está presentando y la otra sugerencia es que se vea el tema de los premios de las reinitas, entonces ese tema también que se vea y se lo incorpore dentro de este proyecto, **Sr. Alcalde,** Si efectivamente todas las donaciones o premios que se pueda conseguir no son nada oficiales pueden existir, como no pueden existir por lo tanto no tiene derecho hacer aprobado y luego más bien la gestión que se vaya a hacer por parte del equipo técnico, coordinado con la autoridad que es en este

caso con el Sr. Vicealcalde, porque o quisiera que pase lo que pasó el año anterior, el que se haya gestionado por parte del técnico contratado, entonces eso si no quisiera que se presente, más bien todos los extras no pueden contemplar dentro de un proyecto que estamos aprobando esto se lo canaliza de la mejor manera, y también compartido, porque no por el hecho de que sean recursos que vienen y no presupuestarios, no sea conocido por parte del Concejo, son recursos públicos o donaciones que deben ser conocidos por los compañeros Concejales y desde luego mi persona. **RESOLUCION 46-2020 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, SE RESUELVE Con el voto dirimente del Sr. Alcalde se da por conocido del Of. No. 067 DCDS-GADMC-2020, enviado por la Mg. Aracely Silva Jefa de Cultura, de fecha 26 de febrero del 2020 y aprueba se Aprueba por mayoría el Proyecto del XXXIV Aniversario de Cantonización "Tradición e Interculturalidad Cevallense" con las observaciones y recomendaciones realizadas por cada uno de los señores Concejales, además se RESUELVE Socializar el Proyecto por el XXXIV Aniversario de Cantonización de Cevallos con la sociedad civil e invitar a todos los presidentes barriales, para dar a conocer como está estructurado el programa de festividades Sr. Alcalde** Muchísimas gracias compañeros, sin tener más que tratar, me parece que se agotó el último punto del orden del día, agradeciéndoles infinitamente la presencia de todos y cada uno de Uds. y agradeciendo la paciencia que ha tenido porque se nos ha ido mucho en la sesión esperemos todo haya ido en bien de nuestro cantón muchísimas gracias, siendo las 12H05 se clausura la sesión.

Lilian Ramos
SECRETARIA (E)